

FORTÍN \

51°31'33.6"S 58°07'33.6"W

ISSN 3072-8827

MALVINAS

NÚMERO 5, AÑO 2026

REVISTA FORTÍN \

5

ISSN 3072-8827

UNA CUESTIÓN DE FUTURO

EDITORIAL NÚMERO 5 AÑO 2026

Las comunidades políticas se sostienen sobre una combinación de memoria y expectativa. Ninguna sociedad existe únicamente por aquello que recuerda ni por aquello que proyecta; la continuidad histórica depende de la capacidad de articular un pasado compartido con una idea de futuro capaz de otorgarle sentido. Malvinas constituye uno de los ejemplos más elocuentes de esa tensión en la experiencia argentina contemporánea.

Durante décadas, la memoria ocupó un lugar central. La guerra de 1982, el reconocimiento a los veteranos, la recuperación de testimonios, la identificación de los caídos y la reconstrucción histórica fueron indispensables para una sociedad que necesitaba comprender uno de los acontecimientos más trascendentes de su historia reciente. No hay política nacional seria que pueda construirse sobre el olvido.

Sin embargo, como toda memoria colectiva, existe el riesgo de que se transforme en ritual. Y si bien los rituales cumplen la función esencial de preservar identidades y transmitir experiencias entre generaciones, también pueden convertirse en prácticas repetitivas que terminan sustituyendo aquello que originalmente buscaban movilizar. La persistencia de la causa Malvinas exige evitar ese riesgo. El principal desafío argentino ya no consiste únicamente en recordar; consiste en pensar.

Pensar Malvinas en el siglo XXI implica reconocer que la disputa excede ampliamente el episodio de 1982. Supone comprender que se trata de una cuestión geopolítica, jurídica, diplomática, económica, científica y estratégica cuya vigencia permanece intacta.

Las islas constituyen el aspecto más visible de una realidad mucho más amplia. El Atlántico Sur, los espacios marítimos circundantes, los recursos, las rutas de navegación, la proyección antártica y las transformaciones del sistema internacional forman parte de un mismo escenario. Malvinas no se limita a un territorio ocupado; involucra una determinada configuración del espacio austral y la manera en que los Estados proyectan presencia, autoridad y legitimidad sobre él.

En este contexto resulta necesario evitar dos simplificaciones igualmente improductivas. La primera consiste en reducir Malvinas a una experiencia exclusivamente vinculada al pasado y la segunda interpretarla únicamente desde una lógica de confrontación militar.

La Constitución Nacional ofrece una orientación inequívoca. Su Disposición Transitoria Primera establece que la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino y que deberá realizarse conforme a los principios del derecho internacional y respetando el modo de vida de los habitantes de las islas.

Esa definición expresa una decisión estratégica de largo plazo. La Argentina resolvió, a través de su máximo instrumento normativo, que una de sus principales causas nacionales sería sostenida mediante la fuerza de la legitimidad jurídica y política antes que por la lógica de la coerción. De ninguna manera se trató de una renuncia, sino de una elección que reconoce al derecho internacional como el marco legítimo para la defensa de los intereses nacionales.

La defensa nacional participa plenamente de ese esfuerzo como parte de una estrategia más amplia, articulada con la política exterior, el desarrollo científico y tecnológico, la presencia estatal en los espacios australes y la construcción sostenida de capacidades nacionales. La recuperación de la soberanía no depende únicamente de declaraciones diplomáticas ni de evocaciones históricas; depende también de la capacidad de comprender el escenario estratégico en el que la disputa se desarrolla y de actuar sobre él con inteligencia, continuidad y visión de largo plazo.

En ese sentido, la producción de conocimiento adquiere una relevancia particular. Las disputas por la soberanía no se libran solamente sobre territorios; también se desarrollan sobre mapas, capacidades científicas, sistemas logísticos, marcos regulatorios e interpretaciones de la realidad. Renunciar a producir conocimiento implica depender del conocimiento producido por otros. Abandonar la capacidad de interpretar el espacio estratégico supone resignar parte de la autonomía necesaria para actuar sobre él.

La Universidad de la Defensa Nacional asume esa responsabilidad como parte de su misión institucional. Formar profesionales, promover la investigación y contribuir al debate público sobre la defensa nacional significa también aportar a una comprensión más rigurosa y compleja de la cuestión Malvinas, alejada tanto de las simplificaciones ideológicas como de las resignaciones disfrazadas de realismo.

Las grandes causas nacionales sobreviven cuando son capaces de renovarse sin perder su identidad; cuando logran transformar la memoria en proyecto y la historia en horizonte de acción y Malvinas pertenece a esa categoría de causas. No constituye únicamente una herida abierta de nuestra historia ni un capítulo pendiente de resolución diplomática, es también una pregunta permanente acerca de la manera en que la Argentina se piensa a sí misma, define sus intereses estratégicos y proyecta su lugar en el mundo.

Por eso Malvinas continúa interpelando a cada generación. No porque remita únicamente a lo que ocurrió, sino porque obliga a reflexionar sobre aquello que todavía está por construirse. Malvinas no es una cuestión del pasado. Es, ante todo, una cuestión de futuro. ■

Universidad de la Defensa Nacional

F\

JOSÉ MARÍA RUDA Y LA LARGA DIPLOMACIA DE MALVINAS

MESA EDITORIAL FORTÍN

Hay nombres que sobreviven en los márgenes de la historia argentina: aparecen en notas al pie, en viejos documentos o en las memorias de una generación de funcionarios que entendía la política exterior como una cuestión de Estado y no de coyuntura. José María Ruda es uno de esos nombres.

Detrás de esa aparente discreción se encuentra una de las inteligencias más influyentes de la diplomacia argentina del siglo XX. Fue uno de los hombres que contribuyó a darle cuerpo al reclamo argentino por Malvinas y uno de los que mejor comprendió que la legitimidad histórica, por sí sola, no alcanza. Había que transformar esa razón histórica en una posición diplomáticamente sostenible: inscribir el reclamo en el proceso global de descolonización, construir apoyos en las Naciones Unidas y comprender las reglas, explícitas y tácitas, del sistema internacional.



Volver sobre su figura implica también pensar Malvinas más allá de 1982. La guerra ocupa un lugar central en la memoria nacional. Pero antes del conflicto bélico la Argentina logró instalar internacionalmente su posición, abrir negociaciones concretas con el Reino Unido y avanzar en mecanismos de aproximación que incrementaban la presencia argentina en las Islas. Ruda fue uno de los principales arquitectos de esa política.

Su aporte más profundo acaso haya consistido en comprender la especificidad internacional del caso Malvinas. Advirtió tempranamente que la Argentina debía disputar el sentido del conflicto: no se trataba de un problema clásico de autodeterminación, sino de una situación colonial atravesada por una controversia de soberanía. Esa lectura resultó decisiva para insertar el reclamo argentino en el escenario de descolonización impulsado por las Naciones Unidas durante la posguerra. El "alegato Ruda" ante el Comité de Descolonización fue la cristalización más visible de ese trabajo.

Concebía la diplomacia como una tarea paciente y acumulativa: incluso las causas más legítimas podían debilitarse cuando eran subordinadas a necesidades coyunturales de la política doméstica. Por eso insistía en preservar el marco jurídico construido alrededor de la Resolución 2065 y evitar acciones que permitieran al Reino Unido presentarse como la parte razonable del conflicto.

Ruda sabía que las grandes potencias no actuaban movidas por principios abstractos. Pero comprendía también que la política exterior no se reduce únicamente a relaciones de fuerza materiales.

La construcción de confianza, el conocimiento profundo de la cultura política británica y la generación de intereses compartidos formaban parte, para él, de una política nacional inteligente. De allí surgió la idea de que la firmeza diplomática no es incompatible con la negociación. Esa lógica permitió, durante los años setenta, avanzar en acuerdos de comunicaciones, ampliar la presencia argentina en las Islas y generar vínculos concretos con los isleños sin abandonar el reclamo soberano.

Vista desde el presente, la figura de Ruda remite a una tradición que concebía la política exterior como un instrumento de largo plazo al servicio de una idea de nación. No resulta casual que la reforma constitucional de 1994 haya convertido la cuestión Malvinas en una cláusula permanente de la arquitectura institucional argentina. La Disposición Transitoria Primera no sólo reafirmó la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; también consagró una forma de entender el reclamo: conforme al derecho internacional, respetando el modo de vida de sus habitantes y como parte de una política de Estado sostenida en el tiempo. En esa formulación resuenan muchos de los principios que Ruda ayudó a consolidar desde las Naciones Unidas.

Quizás por eso volver sobre su figura no implique únicamente un ejercicio de memoria diplomática, sino también una pregunta sobre el presente argentino: si el país todavía es capaz de sostener objetivos históricos más allá de las urgencias del corto plazo.

ARGENTINA



REVISTA FORTÍN

SUMARIO NÚMERO 5, AÑO 2026

SUMARIO

MALVINAS. INVESTIGACIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL María Sofía Vassallo.	6
MALVINAS Y EL CONTROL DEL ATLÁNTICO SUR. Edgar Calandín.	11
EL COROLARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS. Juan C. Benavente.	16
MAPAS QUE HACEN PAÍS María Dolores Puente y Leandro Patané.	23
CIENCIA Y DECISIONES EN EL ATLÁNTICO SUR Silvia I. Romero.	29
¿DERECHO DE LA GUERRA EN MALVINAS? Juan M. Bradi.	35
¿FALLA DE INTELIGENCIA O LÍMITE DEL SISTEMA? Héctor A. Arrosio.	43
UNA LLAMA VIVA EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA Esteban Vilgré La Madrid.	49
EL DÍA QUE ARGENTINA HABLÓ Y EL MUNDO ESCUCHÓ Luciano Zaldarriaga.	53
ECONOMÍA, DEFENSA Y FUNCIONAMIENTO EN EL ATLÁNTICO SUR Daniel Esteban.	59
MALVINAS COMO MANDATO DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA Pablo A. Farías.	68
EL CANDADO ESTRATÉGICO DE LONDRES. Florencia Mendieta.	80

Algunas de las imágenes incluidas en esta edición han sido generadas o intervenidas técnica y artísticamente, de forma parcial o total, mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA). Este recurso se ha utilizado con el fin de ilustrar contenidos históricos o conceptuales, manteniendo siempre el respeto por la temática abordada. Dada su naturaleza de recreación digital, estas piezas se proponen como una interpretación estética para acompañar el relato, pudiendo diferir de la precisión documental en pos de su valor narrativo.



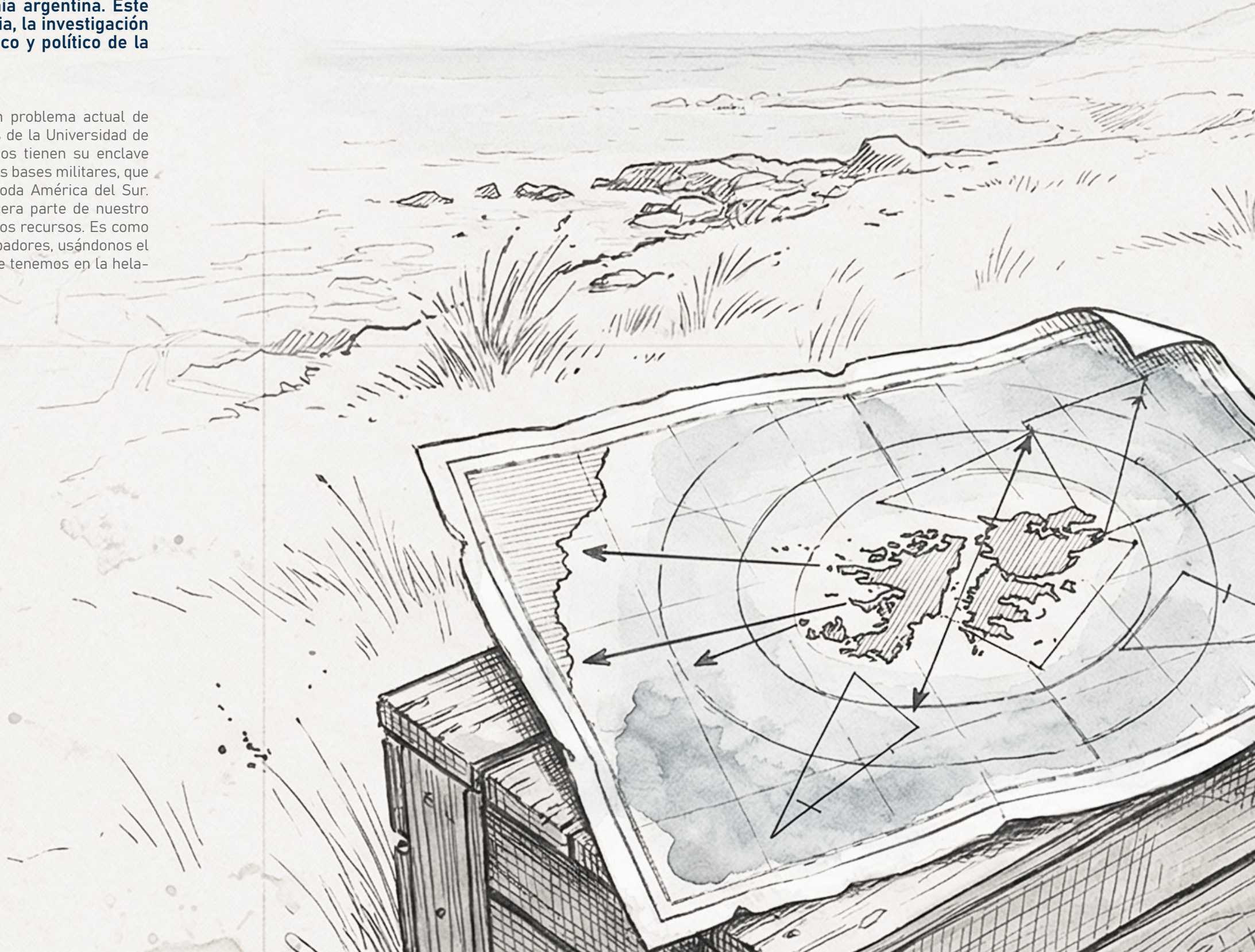


MALVINAS. INVESTIGACIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL

MARÍA SOFÍA VASSALLO. DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y MAGÍSTER EN ANÁLISIS DEL DISCURSO UBA
DIRECTORA VOCES DE MALVINAS. ARCHIVO DE LAS MEMORIAS DE LOS COMBATIENTES

Más de cuatro décadas después de la guerra, Malvinas continúa siendo una cuestión central para la soberanía argentina. Este artículo examina el conflicto desde la memoria, la investigación académica y la disputa por el sentido histórico y político de la guerra.

La ocupación británica de las islas Malvinas es un problema actual de la Argentina. A solamente mil novecientos kilómetros de la Universidad de la Defensa Nacional, en pleno siglo XXI, los británicos tienen su enclave colonial en nuestro territorio, custodiado por poderosas bases militares, que constituyen una amenaza para la Argentina y para toda América del Sur. Desde Malvinas ocupan, controlan y explotan la tercera parte de nuestro territorio, que incluye también nuestro mar y sus vastos recursos. Es como tener la tercera parte de la casa ocupada y, a los usurpadores, usándonos el baño, el wifi, disponiendo de nuestros ahorros y lo que tenemos en la heladera y la alacena de la cocina.



La actual ocupación británica de nuestras islas es la parte visible de la dominación colonial, hay una fuerza militar extranjera invadiendo un territorio propio; pero hay otra parte invisible que la hace posible, que opera a nivel de las ideas, del sentido común. La disputa por el poder sobre las cosas, los territorios, los recursos naturales, los grupos sociales, las naciones, se articula con la lucha por la visión del mundo que habilita, justifica o discute determinadas relaciones de dominación. Así como en la vida personal, si nos convencen que no podemos, no sabemos, no tenemos, no somos, seguro no vamos a poder, saber, tener, ni ser por nosotros mismos y quedamos atrapados como objeto de la voluntad de otros; lo mismo pasa en la vida de las naciones. Nos quieren convencer de que ya está, ya fue, es lo que hay, perdimos, que los argentinos no podemos, no podemos defendernos, no podemos liberarnos, que no servimos. Durante la larga posguerra, desde adentro y desde afuera de nuestro país, han intentado inculcarnos que las Malvinas son apenas dos islas, que no tiene sentido tratar

de recuperarlas, que hay que abandonar las políticas de defensa, promover el desarme y el vaciamiento de las fuerzas armadas, que esto es lo que nos toca en el sistema de poder mundial y que no podemos hacer nada para revertirlo, que en este orden global ya no importan los países y las fronteras, que para ser un exitoso ciudadano del mundo tenés que renegar de tu historia, de tus héroes, de tu tierra y de tu gente. Frente a quienes promueven desnaturalizar la consigna: "las Malvinas son argentinas", estamos convencidos de que lo que hay que desnaturalizar es la dominación colonial.

La defensa nacional no es sólo responsabilidad de los militares, de las fuerzas armadas, sino de todos los que integramos la comunidad nacional y habitamos este suelo, en diferentes roles y con diversos instrumentos. La organización de la defensa nacional es un problema integral que abarca todas las esferas de la vida argentina: la economía, la política, la religión, la salud, la educación, la ciencia, los medios de comunicación, las fuerzas armadas.



En la Universidad tenemos el desafío de la rigurosidad, la honestidad y el coraje para identificar y señalar la dominación colonial y sus instrumentos que, generalmente, se enmascaran con buenas intenciones (paz, solidaridad, protección del medio ambiente, defensa de las minorías, ampliación de derechos) imponiendo políticas globales que atentan fuertemente contra el poder de las naciones. Trabajamos, investigamos, estudiamos y enseñamos en universidades públicas, sostenidas con el esfuerzo de todos nuestros compatriotas, incluso de aquellos que ni siquiera pueden soñar con venir a la universidad y que cada día deben librar la batalla por su subsistencia y la de sus familias. A ellos les debemos el coraje de insubordinarnos contra las corrientes hegemónicas en las ciencias sociales que obturan la crítica y cancelan la disidencia y resultan altamente convenientes para los intereses de la potencia ocupante y el poder global. El pensamiento crítico es un deber y una misión (muy especialmente para los que somos de ciencias sociales y humanas). El reto es animarnos a ejercer el control epistemológico sobre nosotros mismos, revisar en qué medida, como parte del habitus específico de cada una de nuestras disciplinas, hemos asimilado el punto de vista del opresor, cómo contribuimos a la reproducción del sometimiento y qué tenemos que hacer para transformarnos y, así, poder aportar, verdadera y eficazmente, los conocimientos y competencias que desarrollamos en nuestras universidades al servicio de la resolución de los problemas nacionales.

La Universidad tiene el deber de ejercer pensamiento crítico, cuestionar las corrientes hegemónicas y poner el conocimiento al servicio de la soberanía y los problemas nacionales.



Estudiar la guerra más de cuarenta años después

La guerra de Malvinas es un acontecimiento histórico crucial, clave para comprender no sólo el pasado, sino también las encrucijadas del presente. En 1982, la Junta Militar encabezada por el General Leopoldo Fortunato Galtieri encara la recuperación argentina de las islas Malvinas usurpadas desde 1833 por los británicos. Un gobierno ilegítimo, de facto, criminal lleva adelante una acción fundada en una reivindicación nacional justa. Por eso el 2 y el 10 de abril de 1982 miles de argentinos salen a las calles y a las plazas para expresar su apoyo a la acción de recuperación territorial. Recordemos que, a partir del golpe de estado del 24 de marzo de 1976, contra el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, la Junta militar extiende

el estado de sitio y busca hacer de la plaza de Mayo un lugar de paseo.

La recuperación de las islas Malvinas es un acontecimiento sorpresivo que hace posible, después de varios años, la recuperación de la calle y la plaza como espacios de participación política. Vuelve, de nuevo, audibles las voces de la multitud y visible su presencia. Los argentinos que participan de estas movilizaciones masivas, como los combatientes desplegados en el sur, tienen orígenes diversos y valores en común, que han sido activados involuntariamente por la acción gubernamental, que los reúnen.



La Operación Rosario se basó en la hipótesis de que, ocupando las islas, la Argentina quedaría en una posición favorable, frente a la persistente negativa británica de participar de las negociaciones diplomáticas por la soberanía del archipiélago a instancias del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, confiando en que la mediación equilibrada de Estados Unidos entre dos aliados evitaría la escalada bélica y abriría canales de diálogo favorables al reclamo argentino. Los altos mandos estaban convencidos de que no habría guerra; por eso no planificaron, no realizaron los preparativos necesarios ni tomaron las medidas adecuadas. El plan original era dejar una pequeña guarnición militar en Malvinas, mientras se resolvía diplomáticamente la cuestión. Ante la agresiva respuesta británica, comenzaron a enviar unidades militares a Malvinas sin un plan integral consistente.

Así se produce la guerra de 1982, un acontecimiento extremo, que produce muertos y marca para siempre las vidas de los protagonistas y sus familias, un hecho histórico trascendente que aún no ha sido suficientemente reconocido ni estudiado. En las islas, en el aire, en el mar, a pesar de los errores de los altos mandos, de la hostilidad del clima y del terreno, jóvenes combatientes argentinos, soldados, suboficiales y oficiales, de las distintas fuerzas intervinientes y también civiles, enfrentaron a los británicos y les produjeron bajas y daños materiales que sorprendieron a los ingleses y al mundo.

En la recuperación argentina de las islas Malvinas de 1982 aparece con inusitada potencia un actor fundamental, muchas veces ninguneado por la historia oficial que es, nada más ni nada menos, que el pueblo argentino: el pueblo argentino en armas en las islas y el Atlántico sur y el pueblo en las calles y en las plazas del continente.

Por eso la desmalvinización: la negación, la voluntad de convencernos de que lo que pasó no pasó, para lo cual hay que silenciar las voces de los protagonistas, despojar la guerra de su dimensión heroica y patriótica para desactivarla como experiencia de integración nacional en la lucha por la emancipación. Para esto se instaló un modelo de interpretación del conflicto bélico que clausura la representación de los combatientes argentinos como víctimas de la dictadura militar, que implica el desplazamiento de la identificación del enemigo, del usurpador inglés a los militares argentinos.

Investigamos los orígenes británicos de esta matriz interpretativa. El discurso oficial inglés, durante el conflicto mismo, desarrolla núcleos que se integran al sentido común de muchos argentinos, a través de las cuales habitantes del país invadido asumen el punto de vista de la potencia invasora.

Investigar la guerra nos desafía a enfrentarnos a dos vicios de origen que funcionan como eficaces obstáculos epistemológicos. En primer lugar, el instalado concepto de la heteronomía de las masas, producto de la refundación del campo intelectual argentino, en torno a la obra de Gino Germani, luego del golpe de estado de 1955 contra el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón.

Esto es la concepción de las multitudes argentinas como masas anónimas y pasivas, sin voluntad ni voz propia, incapaces de actuar por sí mismas, sino siempre objeto de la voluntad de otros que las manipulan. En segundo lugar, avanzamos, contra la corriente hegemónica en las ciencias sociales que encapsula la interpretación de la guerra de Malvinas como el último capítulo de la dictadura militar, continuidad del terrorismo de estado.

En 1982 emergió con fuerza un actor central: el pueblo argentino, en las islas y en las plazas, luego silenciado por el proceso de desmalvinización

No se trata aquí de oponer al modelo de las víctimas el de la gesta heroica, que también reduce y simplifica; sino de animarnos al entrevero de la guerra, sus paradojas, enigmas y lecciones.

Para eso contamos con una gran ventaja, aún tenemos protagonistas vivos. Por eso nos ocupamos de registrar, estudiar y preservar para la posteridad sus testimonios.

Muchos de ellos integran la comunidad de la UNDEF, son graduados de las distintas instituciones de formación militar, funcionarios, docentes, investigadores, estudiantes, trabajadores nodocentes.

Por su especificidad, la UNDEF se encuentra en una posición privilegiada para llevar adelante esta tarea.

Además del estrecho vínculo con la población de veteranos, pone al servicio los conocimientos militares, históricos, geográficos, legales, sanitarios y geopolíticos para abordar la complejidad de la guerra y la cuestión Malvinas.

Voces de Malvinas habla de los acontecimientos, los lugares, las personas, las instituciones, las interacciones, las pasiones, hablan de la Argentina y los argentinos, sus potencialidades y miserias, sus fortalezas y debilidades, de lo que los argentinos fuimos, somos y lo que podemos ser. Y esto tiene una gran relevancia; porque la memoria no es sólo conmemorativa, sino también prospectiva: se proyecta hacia el porvenir. Son modos de hacer presente el pasado, de actualizarlo, de darle sentido en función de las necesidades actuales y de un futuro deseado.

La Defensa de la Soberanía argentina sobre las islas Malvinas es una causa nacional capaz de reunir a los argentinos, a pesar de los esfuerzos de algunos por convertirla en bandera de una facción. La recuperación de las islas Malvinas depende de la recuperación de la Argentina, de sus fuerzas armadas, de las políticas de defensa, del desarrollo económico, pero también científico, educativo, cultural, político. Opera como un faro.

Estudiar Malvinas es estudiar a la Argentina: su memoria, sus conflictos y su futuro. La soberanía también se disputa en el terreno del conocimiento.

F\

PUERTO ARGENTINO

2 de abril de 1982 - 06:10 hs.
Fuerzas argentinas ejecutaron el desembarco anfibio que permitió la recuperación inicial del archipiélago. La acción se desarrolló con rapidez y limitada resistencia, marcando el inicio del conflicto armado y situando nuevamente a las Islas Malvinas en el centro de la disputa internacional.



MALVINAS Y EL CONTROL DEL ATLÁNTICO SUR. UNILATERALISMO BRITÁNICO Y DESAFÍO ESTRATÉGICO ARGENTINO

EDGAR CALANDIN. EX COMANDANTE CONJUNTO ANTÁRTICO

A más de cuarenta años del conflicto, Malvinas se redefine como un problema estratégico contemporáneo: el control del Atlántico Sur, la administración de sus recursos y la proyección geopolítica hacia la Antártida.

Cada aniversario de la guerra de Malvinas renueva en la Argentina el ejercicio de memoria y reafirmación soberana. Sin embargo, la persistente ritualización conmemorativa corre el riesgo de desplazar el eje del problema hacia el pasado, cuando su núcleo permanece plenamente vigente y aún esquivo para los intereses argentinos: el control efectivo del Atlántico Sur y su relación con la proyección antártica.

La cuestión Malvinas es más que un diferendo territorial pendiente de descolonización. Funciona como el centro de un dispositivo geopolítico que articula administración marítima, explotación de recursos vivos, control logístico y posicionamiento estratégico en la antesala del continente antártico. En este sistema, el archipiélago opera como nudo regulador del espacio oceánico circundante.



En los últimos años, el Reino Unido ha profundizado un esquema sostenido de administración unilateral del área marítima adyacente a las islas.

El otorgamiento de licencias pesqueras sin acuerdo con la Argentina constituye el instrumento central de ese ordenamiento.

Estas decisiones se adoptan en tensión con las resoluciones de Naciones Unidas que instan a ambas partes a abstenerse de introducir modificaciones unilaterales mientras subsista la disputa, evitando acciones que alteren la situación en negociación (ONU, 2024).

La pesca cumple aquí una función que excede su dimensión económica. Se trata de una herramienta de construcción de gobernanza marítima, ya que financia la administración local, legitima el ejercicio regulatorio británico y proyecta autoridad sobre los recursos y por otro lado, en clave geopolítica, la regulación del mar implica una forma concreta de soberanía funcional.

Este proceso expresa una política británica de doble registro en el sur global. En la Antártida, desde

Londres se privilegia un discurso de cooperación científica y logística, presentando la articulación con Sudamérica como factor de estabilidad. En el Atlántico Sur inmediato, por el contrario, despliega una estrategia de control regulatorio y administración unilateral de recursos, sin apertura a mecanismos de gobernanza compartida. La Antártida opera así, como espacio de legitimación multilateral; el Atlántico Sur, como ámbito de consolidación efectiva de poder.

El impacto de esta dinámica no se limita al vínculo bilateral con la Argentina. Su consecuencia principal ha sido la progresiva desarticulación del entorno regional que históricamente sostuvo el reclamo argentino. De esta manera la idea de Malvinas como causa latinoamericana se debilita frente a agendas nacionales divergentes. Uruguay, Brasil y Chile desarrollan políticas marítimas, portuarias y económicas propias que no necesariamente convergen con una estrategia común sobre el Atlántico Sur. Este desplazamiento responde tanto a intereses concretos como a la ausencia de una iniciativa argentina capaz de estructurar un marco regional de cooperación marítima austral.

Las licencias pesqueras británicas no son sólo un recurso económico: constituyen un instrumento de gobernanza marítima que consolida control regulatorio y soberanía funcional en el Atlántico Sur.



Aquí aparece la dimensión más sensible del problema, la cuestión Malvinas enfrenta hoy no sólo la firmeza británica sino también la limitada innovación estratégica argentina. La política exterior se ha concentrado en la reafirmación jurídica del reclamo y en la preservación del consenso internacional sobre la existencia de la disputa. Estos elementos son indispensables, pero insuficientes frente a un escenario donde el control efectivo del espacio continúa consolidándose en favor del Reino Unido.

La falta de propuestas en materia de gobernanza marítima regional, coordinación logística austral o articulación entre política atlántica y antártica produce un efecto acumulativo: la naturalización del statu quo vigente.

Se instala progresivamente la percepción de que la disputa permanece congelada y que la Argentina sólo puede sostener su posición declarativa sin capacidad de modificar el entorno estratégico.

Repensar Malvinas exige entonces un desplazamiento conceptual. El problema no se limita a la soberanía territorial sobre las islas, sino al ordenamiento del sistema espacial del Atlántico Sur. La cuestión central pasa a ser quién administra los recursos, quién organiza las redes logísticas y quién construye legitimidad en la antesala antártica.

Desde esta perspectiva, Malvinas puede interpretarse como el punto de articulación del continuo geoestratégico austral, donde el Atlántico Sur funciona como espacio de transición entre Sudamérica y la Antártida. Su control incide directamente sobre las capacidades de proyección futura de los Estados de la región.



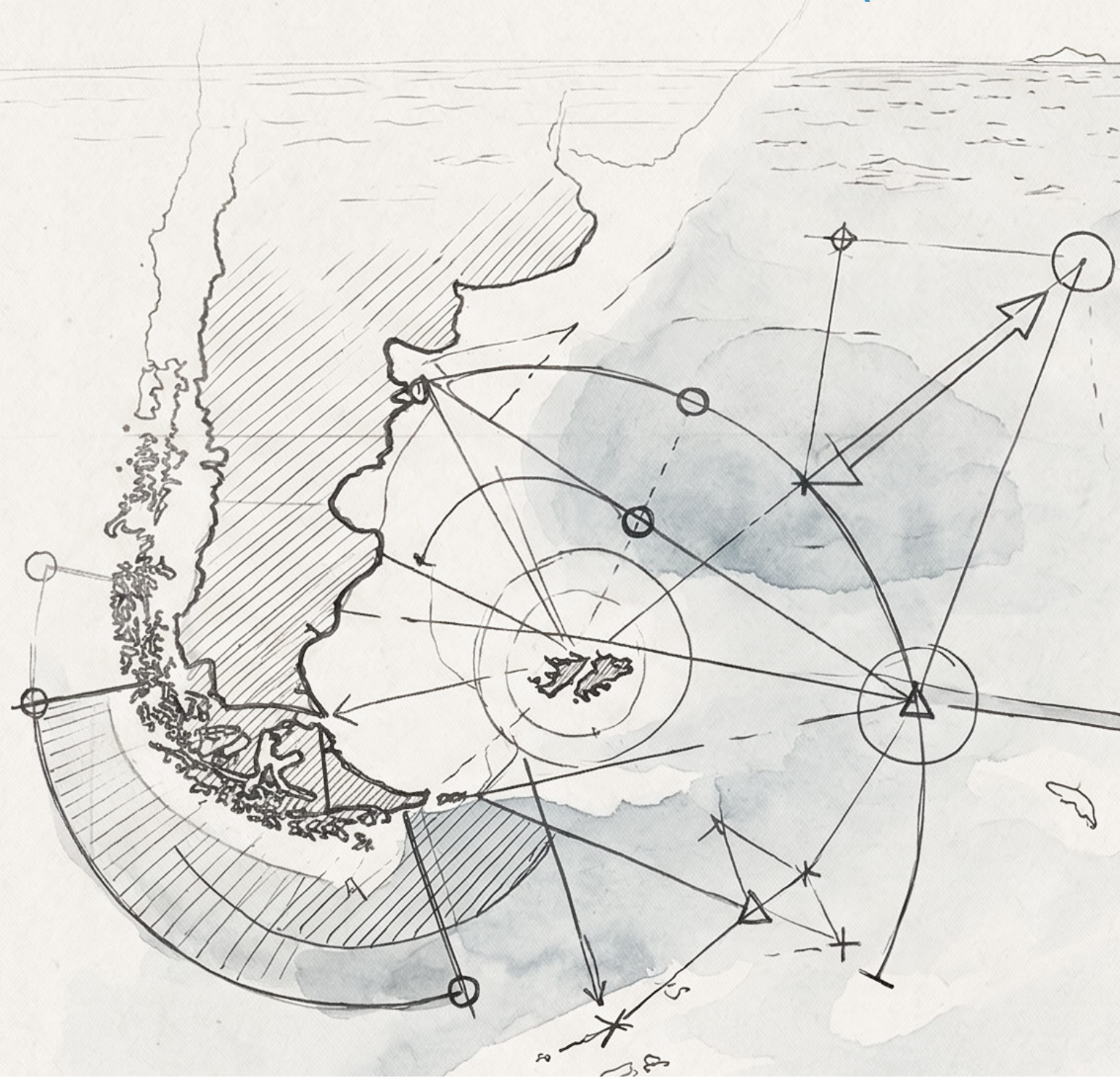
El desafío de Malvinas ya no es sólo territorial: se juega en el control del Atlántico Sur, la gobernanza de sus recursos y la proyección estratégica hacia la Antártida.

Una política renovada debería orientarse a transformar el entorno estratégico en el que se sostiene la posición británica: promover mecanismos sudamericanos de monitoreo pesquero, coordinar políticas portuarias australes, integrar la política antártica con la atlántica y construir una narrativa regional de gobernanza compartida del sur marítimo. El objetivo no sería modificar de inmediato la posición británica, sino alterar progresivamente el contexto en el que esa posición se legitima.

Las efemérides sostienen la memoria nacional; la política estratégica requiere además iniciativa. La cuestión Malvinas no sólo interpela la memoria histórica argentina: pone a prueba su capacidad de pensar estratégicamente el Atlántico Sur y de proyectar poder político en el espacio donde se define su futuro austral.

El futuro de Malvinas no depende sólo del reclamo histórico, sino de la capacidad argentina de construir una estrategia marítima y regional para el Atlántico Sur.

F\



CASA DE
GOBIERNO



2 de abril de 1982, 08:30 hs.
Tras la ocupación de Puerto Argentino, fuerzas argentinas izaron la bandera nacional en la Casa del Gobernador. La escena se convirtió en uno de los registros más representativos del inicio del conflicto y de la recuperación transitoria del control efectivo del archipiélago.



EL COROLARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS. LA DESTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CIENTÍFICA CORBETA URUGUAY DEL PROGRAMA ANTÁRTICO ARGENTINO

JUAN C. BENAVENTE. DOCENTE UNQ E INTEGRANTE DEL COMANDO CONJUNTO ANTÁRTICO

Desde una perspectiva estratégica, Malvinas y las islas del Atlántico Sur no pueden comprenderse sin su relación con la Antártida. La destrucción de la Estación Científica Corbeta Uruguay en 1983 revela una dimensión poco conocida del conflicto.

Desde una perspectiva estratégica y geopolítica, es cada vez más claro que el conflicto por Malvinas e Islas del Atlántico Sur que el Reino Unido mantiene con Argentina no es sólo por esos espacios insulares y marítimos sino por la posición de ellos frente a la Antártida.

Así, hablar de Malvinas es hablar de Antártida, y viceversa. En ese marco, la afirmación "Malvinas empezó en las Georgias y terminó en las Sandwich del Sur" traza un arco cuyo tramo final es poco o nada conocido. Pero ¿Por qué? ¿La guerra llegó hasta un sitio tan remoto y no se encendieron las alarmas internacionales?



Escuchá el relato con la voz el autor en el podcast. Hacé clic o escaneá el QR

El comienzo es el final

El último acto bélico de la Guerra de Malvinas fue la destrucción absurda e impune por parte del Reino Unido (durante el verano de 1982-83) de la Estación Científica Corbeta Uruguay (ECCU), localizada en 59° 27' 30" S y 27° 16' 00" W, en la isla Morrell del grupo Thule del Sur, en el archipiélago de Sandwich del Sur. La base científica fundada por la Armada se hallaba a casi 2100 km de Puerto Argentino, a 970 km de la Base Orcadas y a unos 2500 km de Ushuaia.

Las coordenadas incluidas no están para fatigar la lectura sino para discurrir acerca de un detalle "administrativo": la ECCU se ubicaba a unos 60 kilómetros al norte del límite de aplicación del Tratado Antártico, por lo que "no se encontraría" bajo su administración. Y aquí radica la trampa:

las Sándwich del Sur, consideradas un "archipiélago subantártico" están en la denominada convergencia antártica, un anillo irregular que circunda al continente antártico en el que las gélidas aguas del último continente se mezclan entre sí con las de los océanos Atlántico, Pacífico e Indico, conformando el límite natural. La convergencia antártica, unánimemente para los fines científicos, por su ambiente y bioma, es el "borde" y no el "exterior" de la Antártida. Por ello, la zona de las Sándwich del Sur y la base se encontraban dentro del Programa Antártico Argentino.

Fuentes británicas que consignaron los sucesos de Sándwich del Sur lo calificaron como el "último trabajo" de la Task Force para terminar con la presencia argentina en la zona. El resumen de los

hechos (que puede cotejarse tanto con fuentes argentinas como británicas, con ligeros matices) es como sigue:

Operación Keyhole, junio de 1982: Tras la rendición argentina en Puerto Argentino, las fuerzas británicas destacaron los buques HMS Yarmouth, HMS Endurance, el buque logístico Olmeda y el remolcador Salvageman, con tropas del 42 Command Royal Marines para desalojar, retomar la Isla Thule ("repossession of South Thule), cerrar las instalaciones argentinas y capturar al personal de la base (en total diez personas), lo que se completó el 20 de junio de ese año. Los prisioneros argentinos fueron llevados a las Georgias del Sur.

Destrucción de la base argentina: En diciembre de

1982, los navíos HMS Hecate y HMS Endurance visitaron las Sándwich del Sur (Thule - isla Morrell y la ECCU) y habrían (vale el subrayado) confirmado que "alguien" estuvo en las instalaciones tras verificar que la bandera británica había sido sustituida por una argentina. Con ese argumento y con el objeto de "prevenir" una reocupación argentina, a principios de febrero de 1983 Gran Bretaña envió a las islas a la fragata HMS Ariadne y al logístico RFA Tidespring y entre el 1 y el 4 de ese mes fueron dinamitadas y demolidas todas las instalaciones de la base, a excepción del refugio Teniente Esquivel, el mástil y una baliza.

Esas acciones acabaron con el primer y único asentamiento humano con carácter científico que existió en las islas Sándwich del Sur.



La actividad pesquera más allá de la milla 200 concentra flotas extranjeras, altos valores económicos y presiones ambientales crecientes, en un contexto de limitada presencia nacional y complejas restricciones operativas y de soberanía.

Unas islas de aspecto “salvaje”

Las Sandwich del Sur están formadas por un aislado grupo de once islas que se extienden como un ligero arco vertical alineadas en el meridiano 27° oeste, en el Atlántico Sur. Fueron avistadas en 1775 por el explorador británico James Cook. Desde lejos exhiben el clásico perfil de conos volcánicos que emergen de las aguas. Respecto de ellas, Cook habría comentado: “No tengo palabras para describir su aspecto horrible y salvaje. Si tales son las tierras que hemos descubierto ¿qué podemos esperar de aquellas que yacen más al sur?” (FONTANA, 1983, p. 129). En 1819, el explorador ruso Fabian von Bellingshausen descubrió las islas septentrionales del archipiélago y durante décadas, la única actividad humana en el lugar se limitó a la visita ocasional de cazadores de ballenas y de focas.

Pero la Armada Argentina tuvo el mérito de haber instalado en esas recónditas islas el primer asentamiento humano de la región, cuya ocupación tuvo dos fases: la primera en 1955 y la segunda en 1976, que se extendió hasta la usurpación y destrucción británicas.

Un refugio aislado y las pioneras emisiones de radio

En enero de 1955 la Armada Argentina (ARA) construyó en la punta Hewison de la isla Morrell, del grupo Thule del Sur, el pequeño refugio de madera Teniente Esquivel, y a unos 200 m del sitio instaló la baliza Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

En diciembre de ese año, el rompehielos ARA General San Martín trasladó a la primera dotación del refugio, formada por tres hombres: el guardiamarina Ricardo A. R. Hermelo (jefe) y dos civiles voluntarios, radioaficionados y miembros del Radio Club Argentino, Manuel Ahumada y Miguel Villafañe, radiotelegrafista de la Marina Mercante. La pequeña dotación acondicionó las diminutas instalaciones para albergar a los hombres, provisiones y equipamiento de radio, además de instalar instrumental científico. Una vez alistado el sistema de emisión, por primera vez desde ese lugar comenzó a funcionar la radio, con la activación de la estación de radioaficionados LU3ZY, perteneciente al servicio internacional de radioaficionados, reconocido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) y regulado en la Argentina por el ENACOM, que funciona como sistema alternativo de comunicaciones y que, además de su carácter experimental, presta apoyo en emergencias y en regiones aisladas. En el caso argentino,

este ámbito ha tenido también un vínculo particular con la proyección nacional en el Atlántico Sur y la Antártida: radioaficionados civiles participaron voluntariamente en tareas de comunicaciones durante la Guerra de Malvinas de 1982 y han colaborado de manera permanente en actividades antárticas. En ese contexto, emitir con una señal argentina desde estas latitudes constituye también una forma de afirmar presencia y soberanía desde el espectro radioeléctrico. La intensa actividad radial, que tuvo una respuesta internacional inmediata, marcó un precedente que sería reforzado décadas después.

El refugio debió ser evacuado en enero de 1956 debido a una erupción volcánica en una isla vecina. En Morrell, asiento del refugio, incluso, se produjeron manifestaciones sulfurosas o fumarolas similares a las de la isla Decepción. Los tres integrantes del refugio fueron evacuados tras dar aviso por el servicio de radioaficionados (ya que no se podían comunicar por las bandas operativas de la Armada). El ARA General San Martín acudió al lugar tras la alerta y extrajo a los marinos mediante helicópteros. Aquellos tres argentinos fueron los primeros habitantes del lugar.

En 1955 la Armada Argentina estableció en Thule del Sur el refugio Teniente Esquivel y activó la estación radial LU3ZY, inaugurando una temprana presencia científica y comunicacional en las remotas islas Sandwich del Sur.



En 1976 Argentina regresó a las Sándwich del Sur con la construcción de la Estación Científica Corbeta Uruguay, una base moderna dedicada a investigación científica y comunicaciones que consolidó la presencia nacional en el extremo austral hasta 1982.

Razones estratégicas (consolidar la presencia en la región) motivaron que Argentina vuelva a las islas Sándwich. En noviembre de 1976, personal de la Armada comenzó a construir las instalaciones de la Estación Científica Corbeta Uruguay.

El rompehielos ARA General San Martín y el transporte ARA Bahía Aguirre transportaron el material y el personal necesarios para su emplazamiento.

La moderna estación científica se instaló a unos 300 m del refugio Esquivel; su construcción demoró cuatro meses. Contó con un diseño modular, con una firme estructura metálica sobre elevada del terreno. Se montaron varias instalaciones y laboratorios y, tras la inauguración en marzo de 1977, se realizaron estudios de meteorología, radiación solar, oceanografía, glaciología, hielos marinos y sismografía. Contaba además con equipos de radiosondeo. La base se acondicionó para alojar a una dotación invernal de diez personas, mientras que durante el verano alcanzó a albergar a 50 personas.

Asimismo, se reactivó la baliza Gobernación Marítima de Tierra del Fuego y se instalaron otras. Se habilitó un servicio de correo postal. Desde 1980, la Fuerza Aérea Argentina (FAA) comenzó a realizar vuelos de exploración a las islas del Atlántico Sur con aviones KC-130H Hércules. ENCOTEL (la entonces Empresa de Correos y Telecomunicaciones) anunció la impresión de una marca postal alusiva a la correspondencia que lanzaba sobre la ECCU.

También, en 1978, se retomó con intensidad la actividad de radioaficionados, impulsada por integrantes del SARA (Servicio Auxiliar de Radioaficionados de la Armada) y miembros del GACW (Grupo Argentino de CW, radiotelegrafía) que gestionaron ante la Armada la rehabilitación de la estación radial. Desde entonces, la estación LU3ZY lo mismo que la base, se mantuvieron plenamente operativas hasta los sucesos de 1982.

Lo que la ciencia perdió

Ya durante la primera instalación de 1955-56, se asignaron registros y estudios: observaciones meteorológicas, glaciológicas y oceanográficas; instalación de una regla para el registro de las mareas y un abrigo para los instrumentos de observaciones. Se efectuaron reconocimientos y se registraban los datos de flora y fauna que el Servicio de Hidrografía Naval y el Instituto Antártico Argentino habían planificado. Fueron los primeros registros científicos sistemáticos de la zona.

En 1957, durante el Año Geofísico Internacional (AGI) se realizaron registros gravimétricos. Posteriormente, con la instalación de la Estación Científica en 1977, se ampliaron las áreas disciplinares de investigación. Como resumen, el historiador Pablo Fontana del Instituto Antártico Argentino (IAA-DNA)

recordó en una entrevista que en la ECCU “se realizaban importantes estudios de diversas disciplinas, en particular de meteorología, medición de radiación solar y radiosondeos, destacándose los trabajos de sismología, siendo estas islas uno de los sitios con mayor cantidad de sismos en el mundo. También se realizaron trabajos de biología con la colonia de pingüinos del lugar y de glaciología”.

Además, las activaciones de radioaficionados permitieron estudiar y cotejar el comportamiento de la propagación ionosférica para las ondas de radio en distintas bandas del espectro, y en especial —lo que confirmaron los argentinos que habitaron el Refugio Esquivel en 1956— las perturbaciones producidas por erupciones volcánicas próximas y movimientos sísmicos.

Desde 1955 las islas Sándwich del Sur fueron escenario de los primeros registros científicos sistemáticos de la región, ampliados luego por la Estación Corbeta Uruguay con estudios meteorológicos, sísmicos, oceanográficos y de propagación ionosférica.

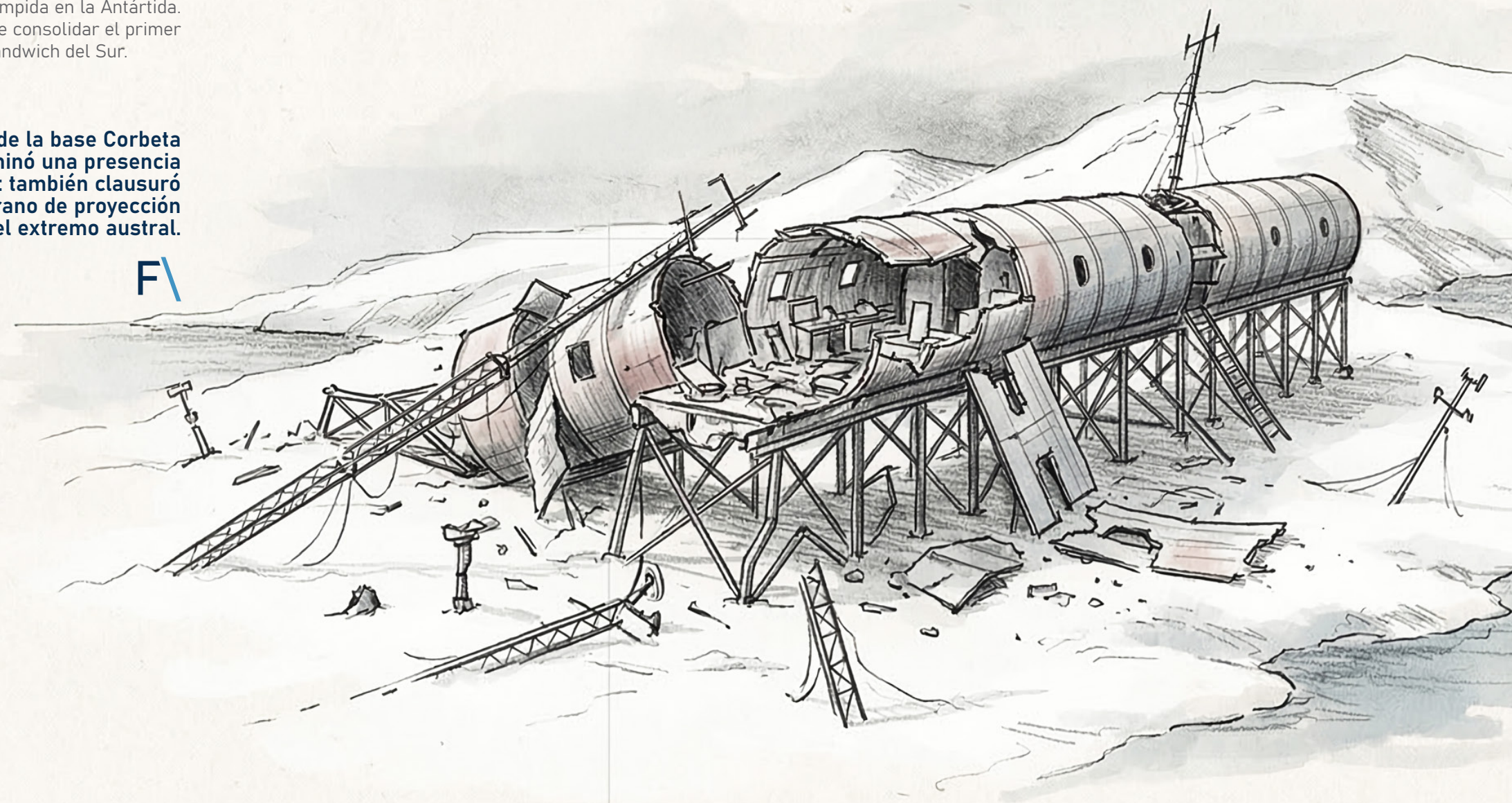


Años después de la destrucción de la base, el archipiélago de Sándwich del Sur comenzó a ser visitado por turistas internacionales, y en algunos casos, por radioaficionados (ver bibliografía y fuentes consultadas) que realizan las denominadas Expediciones DX. Éstas, consisten en campañas de días o semanas de duración a sitios distantes o aislados, en los que se emiten en diversos modos radiales (fonía, radiotelegrafía y digitales). Algunas de esas expediciones civiles y experimentales llegaron a las lejanas Thule del Sur, que junto a algunos registros turísticos (LEVEDEV, 2015 y otros), permitieron mantener presente la memoria visual de los restos herrumbrados a los que quedó reducida la moderna instalación científica que había montado la Argentina en la década de 1970.

Desde 1904 la Argentina mantiene presencia ininterrumpida en la Antártida. A ese pionerismo, en 1982, le fue arrebatado otro: el de consolidar el primer asentamiento humano permanente en las remotas Sándwich del Sur.

La desaparición de la base Corbeta Uruguay no sólo eliminó una presencia científica argentina: también clausuró un intento temprano de proyección estratégica en el extremo austral.

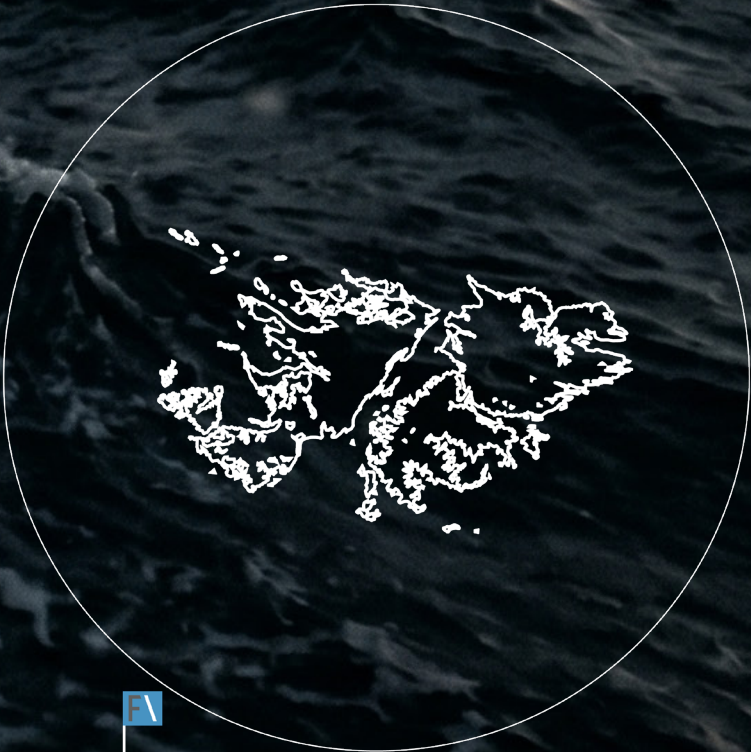
F\



CUENCA DE LOS YAGANES

2 de mayo de 1982 - 16:00 hs.
El crucero ARA General Belgrano fue torpedeado por el submarino británico *HMS Conqueror* al sur de las islas. Su hundimiento causó 323 muertes y constituyó un punto de inflexión estratégico, al limitar decisivamente la acción posterior de la flota argentina de superficie.

**Imagen generada o intervenida con IA con fines ilustrativos.*



LA CARTOGRAFÍA COMO ARGUMENTO DE SOBERANÍA. MAPAS QUE HACEN PAÍS

MARÍA DOLORES PUENTE Y LEANDRO PATANÉ. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

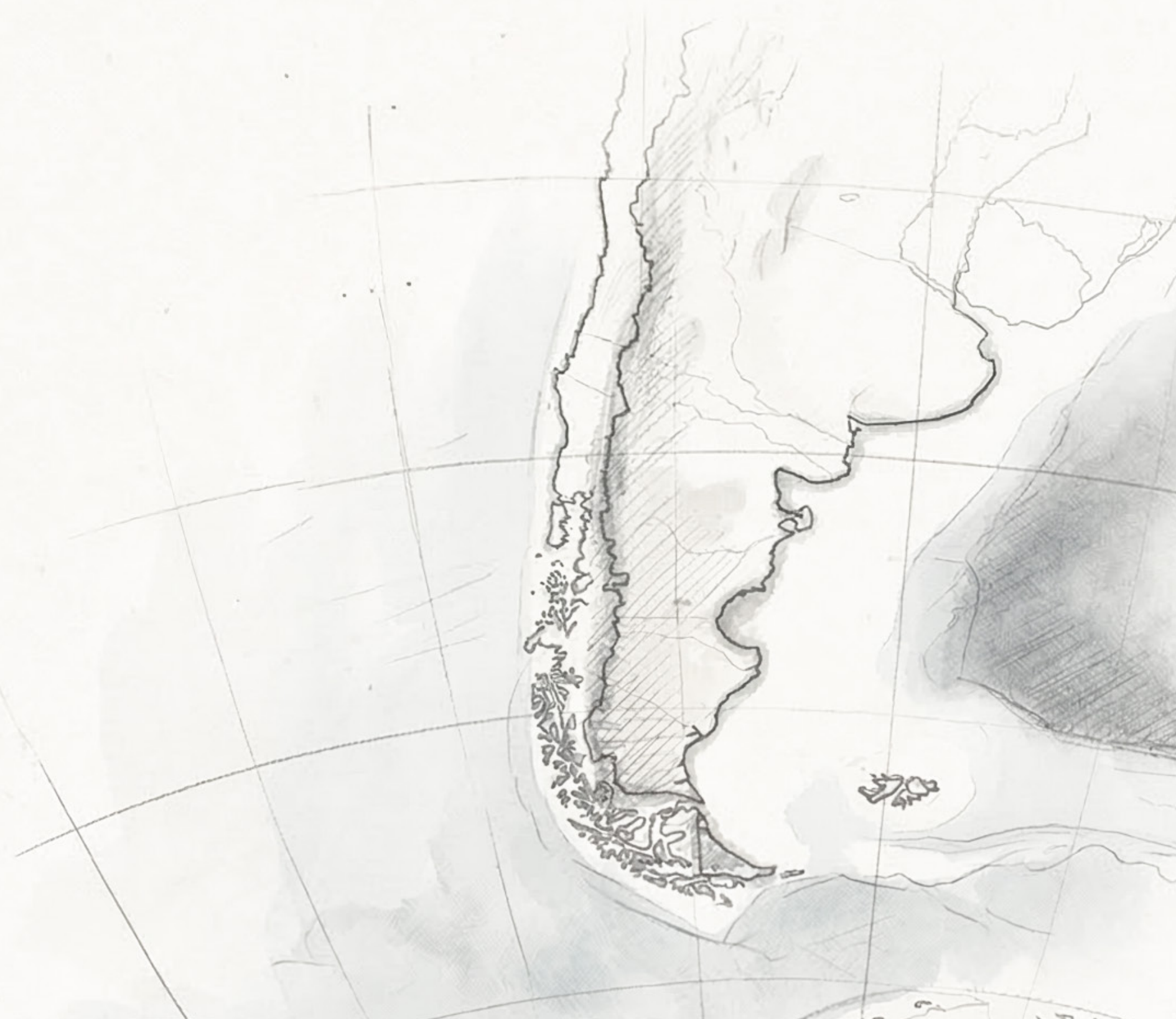
Los mapas parecen instrumentos neutrales, pero nunca lo son. En la cartografía también se disputan sentidos, nombres y territorios. En el caso argentino, representar Malvinas, el Atlántico Sur y la Antártida forma parte de una política concreta de afirmación soberana.

Hay algo curioso con los mapas: los usamos todo el tiempo, pero casi nunca pensamos en ellos. Nos guían cuando pedimos comida desde una aplicación o planificamos un viaje, y también los contemplamos para imaginarnos lugares lejanos. Parecen herramientas neutrales, estáticas.

Pero los mapas nunca son inocentes. Dibujar un territorio es también definirlo, nombrarlo y, en última instancia, afirmarlo como propio.

En Argentina esta idea está establecida en una ley. Toda representación del territorio nacional: continental americano, insular o antártico, que se publique en el país debe ajustarse a la cartografía oficial y ser revisada por el Estado. La tarea está a cargo del Instituto Geográfico Nacional (IGN), organismo responsable de fiscalizar que los mapas reproduzcan correctamente los límites, los nombres geográficos y la configuración del territorio conforme a la normativa vigente.

Puede parecer un detalle técnico, pero no lo es. Cada mapa que aparece en un libro escolar, en una revista, en un atlas o en un material educativo forma parte de una disputa más amplia: la de cómo se representa y se imagina el país.



Cuando el Estado revisa un mapa

Las leyes que regulan este proceso, desde la conocida “Ley de la Carta” hasta la incorporación obligatoria del mapa bicontinental en los materiales educativos, tienen un objetivo claro: asegurar que la representación del territorio argentino sea coherente con las definiciones jurídicas y políticas del Estado. Esto incluye, por supuesto, la representación de los espacios marítimos y la demarcación del límite exterior de la plataforma continental, reconocida por Naciones Unidas.



Detrás de ese conjunto de normas existe una idea sencilla pero profunda: el territorio no es solamente una realidad física, sino también una construcción política y cultural. Los mapas forman parte de esa construcción.

Un país no se define únicamente por los kilómetros cuadrados que ocupa en la superficie terrestre.

También se define por la manera en que ese espacio se representa, se enseña y se incorpora al imaginario colectivo. Los mapas escolares, por ejemplo, son una de las primeras formas en que las personas aprenden a ver el territorio nacional. Allí se fijan imágenes que después se naturalizan: dónde empieza y dónde termina el país, qué regiones parecen centrales y cuáles aparecen como periféricas.



**Revisar un mapa no es solamente
corregir un detalle técnico.
Es llevar al mapa la idea de nación.**

Hay un caso en el que esta tarea adquiere una dimensión particularmente sensible: la Cuestión Malvinas.

La Constitución de la Nación Argentina lo establece con claridad en su Disposición Transitoria Primera: la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes es un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. Esa afirmación política y jurídica también se expresa en el terreno de la cartografía.

Cuando el IGN revisa una publicación, uno de los aspectos centrales es precisamente cómo se representa el archipiélago. Existen criterios estrictos: no se aprueba cartografía que utilice denominaciones establecidas por el Reino Unido para las islas o sus accidentes geográficos, ni aclaraciones que cuestionen la pertenencia argentina del territorio. Tampoco se admiten topónimos extranjeros aplicados a accidentes geográficos dentro del territorio nacional.

Puede parecer un detalle menor, pero los nombres importan. Mucho.

Nombrar un río, una bahía o un cerro no es sólo un acto descriptivo. Es también una forma de inscribir ese lugar dentro de una historia, de una lengua y de una comunidad política. La toponimia, la disciplina que estudia los nombres geográficos, es, en ese sentido, una dimensión silenciosa pero fundamental de la soberanía.

En territorios en disputa, los mapas funcionan casi como documentos políticos. Cada nombre, cada límite y cada representación transmite una determinada posición sobre el territorio. Por eso, en la cartografía argentina, la manera de nombrar las Islas Malvinas y sus accidentes geográficos no es sólo una cuestión lingüística: es también una forma de afirmar una reivindicación histórica.



El mapa bicontinental: cuando se cambia el foco

Un cambio importante en esta forma de mirar el territorio ocurrió con la incorporación del mapa bicontinental de la República Argentina establecida por la Ley N.º 26.651.

Durante décadas, la mayoría de los mapas presentaban al país en una versión recortada: el territorio continental americano ocupaba casi toda la imagen, mientras que la Antártida aparecía reducida en un recuadro marginal o directamente separada del resto. Las islas del Atlántico Sur quedaban, en ese esquema, visual y simbólicamente lejos.

Ese modo de representar el territorio no era neutro. Sin proponérselo explícitamente, reforzaba una mirada continental del país y relegaba a un segundo plano su dimensión marítima y austral.

El mapa bicontinental propone otra mirada. Al representar en una misma escala el territorio continental americano y el Sector Antártico Argentino, el país aparece proyectado hacia el sur y rodeado por un vasto espacio marítimo. En esa imagen ampliada, las islas del Atlántico Sur —Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur— dejan de ser puntos aislados en el océano para integrarse dentro de una geografía más amplia, donde los espacios marítimos, las plataformas continentales y la proyección antártica forman parte de un mismo sistema territorial.

Este cambio de representación cartográfica tiene consecuencias que van más allá de lo visual. Al poner el foco en el Atlántico Sur y en la dimensión marítima del país, el mapa bicontinental invita a pensar a la Argentina no sólo como un territorio continental, sino también como un país marítimo y austral.

En ese marco, las islas dejan de aparecer como periferia y pasan a ocupar un lugar central dentro de una visión del territorio nacional más integrada.



Mapear también es ejercer soberanía

La soberanía no se ejerce únicamente con presencia militar o decisiones diplomáticas. También se construye en prácticas menos visibles: producir mapas, registrar nombres geográficos, enseñar en las escuelas cómo es el territorio nacional. La cartografía fija en el papel —y en la imaginación colectiva— una determinada manera de entender el espacio.

En ese sentido, los mapas no sólo describen el territorio: también lo proyectan hacia el futuro. Cada representación cartográfica fija una determinada manera de imaginar el país y de comprender su lugar en el mundo.

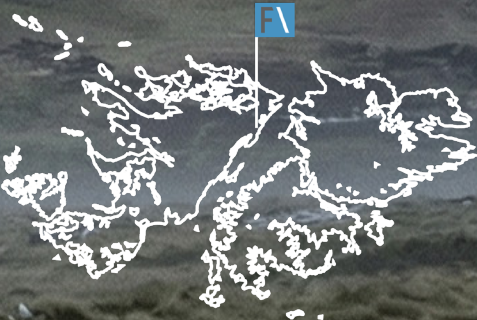
Por eso, cuando un mapa argentino incluye a las islas del Atlántico Sur, sus espacios marítimos circundantes y la Antártida Argentina en una misma escala, con sus nombres oficiales y sus accidentes geográficos integrados a la geografía nacional, no está simplemente informando. Está sosteniendo una posición histórica, jurídica y cultural: la de un país que sigue afirmando, también en sus mapas, la soberanía sobre ese territorio.

Nombrar, representar y enseñar el territorio también es ejercer soberanía: en los mapas argentinos, el Atlántico Sur y Malvinas forman parte inseparable del país.

F\

ESTRECHO SAN CARLOS

21 de mayo de 1982 - 06:40 hs.
Fuerzas británicas establecieron la cabeza de playa en la isla Soledad mediante un desembarco anfibio sostenido. Bajo intensos ataques aéreos argentinos, la operación consolidó un punto logístico decisivo que permitió proyectar el avance terrestre hacia Puerto Argentino.



CUANDO EL OCÉANO INTRODUCE INCERTIDUMBRE CIENCIA Y DECISIONES EN EL ATLÁNTICO SUR

SILVIA I. ROMERO. DEPARTAMENTO OCEANOGRAFÍA, SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

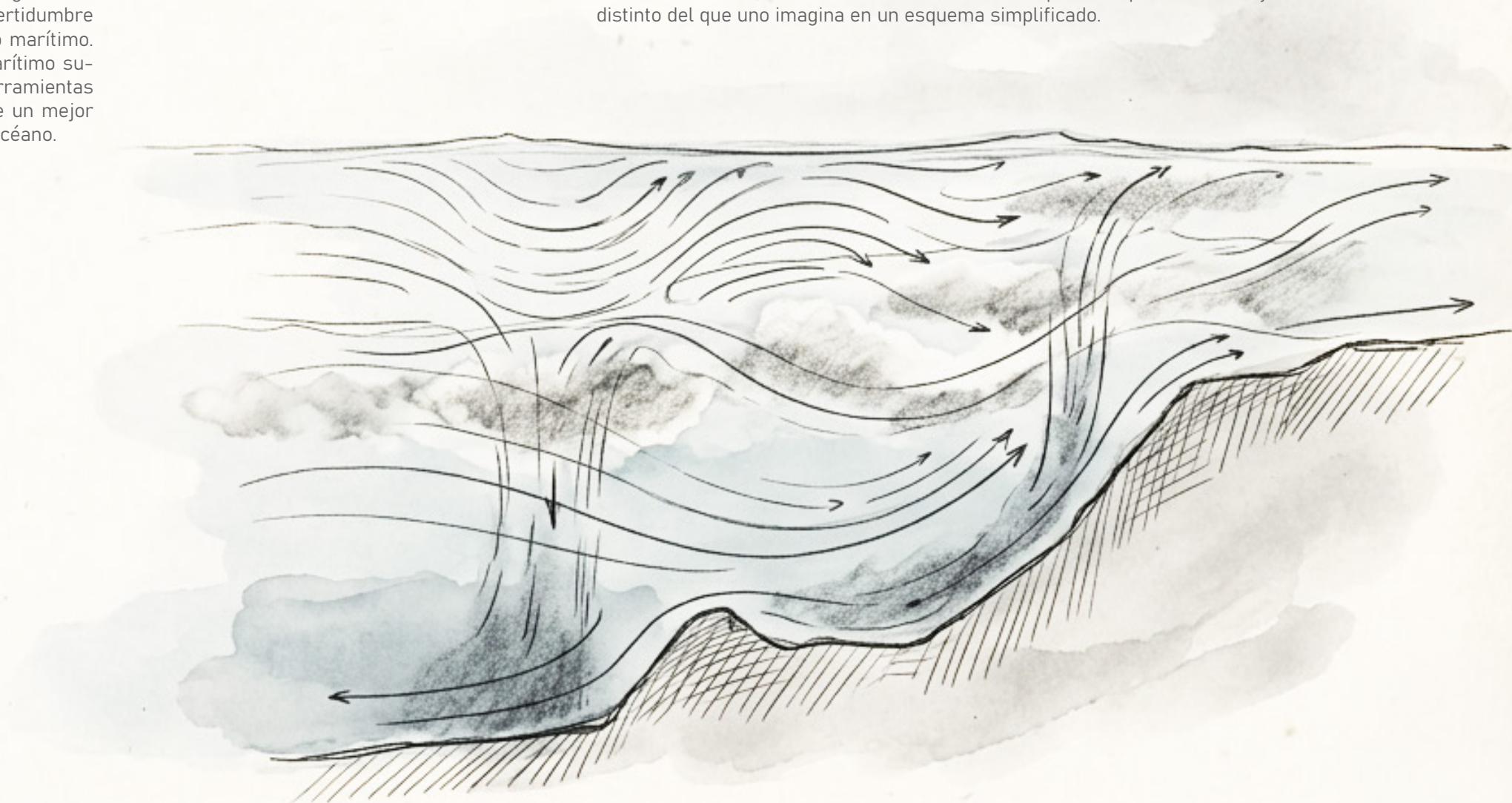
En el Atlántico Sur, las decisiones estratégicas dependen de un océano que no responde a esquemas simples. Comprender su dinámica biofísica es clave para anticipar riesgos, evaluar escenarios y construir conocimiento en un territorio aún en plena exploración científica.

Hace algunos años, leyendo un ensayo del contraalmirante (RE) VGM Ricardo Luis Alessandrini sobre los posibles escenarios estratégicos asociados a la explotación de hidrocarburos al norte de las Islas Malvinas, me quedé pensando en un problema oceanográfico. En el texto se mencionaba la posibilidad de un derrame en el pozo Sea Lion y se asumía que la mancha sería transportada hacia el norte por la Corriente de Malvinas.

El punto de partida es reconocer que el mar constituye un espacio donde convergen múltiples intereses y donde la capacidad de gobernanza resulta limitada. La jurisdicción de los Estados es restringida frente a la vastedad del océano, las prácticas cambian con rapidez y las normas suelen llegar tarde en relación con la innovación tecnológica. A ello se suma la incertidumbre creciente que atraviesa todos los ámbitos vinculados al entorno marítimo. Por estas razones, pensar políticas públicas para el entorno marítimo supone identificar riesgos, anticipar transformaciones y definir herramientas flexibles orientadas a mejorar la vida de las personas mediante un mejor aprovechamiento de los recursos y oportunidades que ofrece el océano.

Esa explicación parecía razonable a primera vista. Sin embargo, desde la oceanografía surgía la duda. El océano raramente se comporta de manera tan simple. Aun si el derrame se produjera en ese punto, su trayectoria dependería de las condiciones de viento, mareas y circulación presentes en ese momento y la trayectoria de la mancha podría ser distinta.

Las corrientes marinas funcionan como ríos en el mar, trasladan agua de un punto a otro con meandros y desviaciones, intervienen remolinos, frentes oceánicos y procesos de interacción entre la atmósfera, las masas de agua y la forma del fondo marino. Dependiendo de todas estas condiciones y del momento del año, el destino de una mancha de petróleo podría ser muy distinto del que uno imagina en un esquema simplificado.



Un posible derrame en el Atlántico Sur no responde a trayectorias previsibles: su impacto depende de un sistema dinámico donde corrientes, plataforma y ecosistemas interactúan. Comprender esa complejidad es clave para anticipar riesgos y construir una base científica sólida.

Podría desplazarse hacia el norte, siguiendo el flujo predominante de la Corriente de Malvinas. Pero también podría interactuar con la plataforma continental y con los ecosistemas que allí se desarrollan.

Y esa posibilidad cambia completamente el problema.

La plataforma del Atlántico Sudoccidental es uno de los sistemas marinos más productivos del planeta. En esas aguas se desarrollan extensas floraciones de fitoplancton que sostienen cadenas tróficas complejas y alimentan recursos pesqueros de gran importancia para la región. Comprender cómo funciona ese sistema no es solamente una cuestión académica. También es una condición necesaria para evaluar riesgos ambientales y anticipar posibles escenarios.

A partir de esa inquietud comenzó un proyecto de investigación orientado a analizar la dinámica biofísica de las aguas al norte de las Islas Malvinas utilizando información satelital y datos oceanográficos disponibles en bases globales. El objetivo no era predecir exactamente qué ocurriría ante un derrame, modelar la mancha, sino construir una base de conocimiento sobre el funcionamiento del sistema oceanográfico y biológico en el que ese evento hipotético tendría lugar.



El análisis satelital de temperatura, clorofila y circulación permitió identificar patrones de productividad ligados a la topografía submarina. En el Atlántico Sudoccidental, frentes oceánicos dinámicos, concentran vida y reflejan la complejidad del sistema.

La investigación se apoyó principalmente en datos satelitales de temperatura superficial del mar, clorofila y viento, combinados con información sobre circulación oceánica y batimetría. La clorofila es particularmente útil porque permite estimar la biomasa de fitoplancton a partir del color del océano observado desde el espacio. Gracias a los satélites es posible seguir la evolución de estas variables durante años e incluso décadas, algo que sería imposible lograr únicamente con campañas oceanográficas, más aún en la región que rodea nuestras islas, de acceso prohibido para barcos de bandera argentina.

A partir de ese análisis se identificaron patrones espaciales de productividad asociados a rasgos físicos del océano y a características de la topografía submarina. En el Atlántico Sudoccidental muchas de las zonas más productivas coinciden con frentes oceánicos o con regiones donde la forma del fondo marino modifica la circulación de las masas de agua.

La topografía del océano no es un detalle menor. El talud continental, las terrazas de la plataforma y otras irregularidades del fondo actúan como estructuras que desvían corrientes, generan mezcla vertical y en ciertos casos permiten que nutrientes provenientes de aguas profundas alcancen la superficie. Cuando ocurre eso, el fitoplancton rápidamente responde y la señal aparece en los mapas satelitales como una banda de mayor productividad, más verde si lo vieramos con el ojo humano.

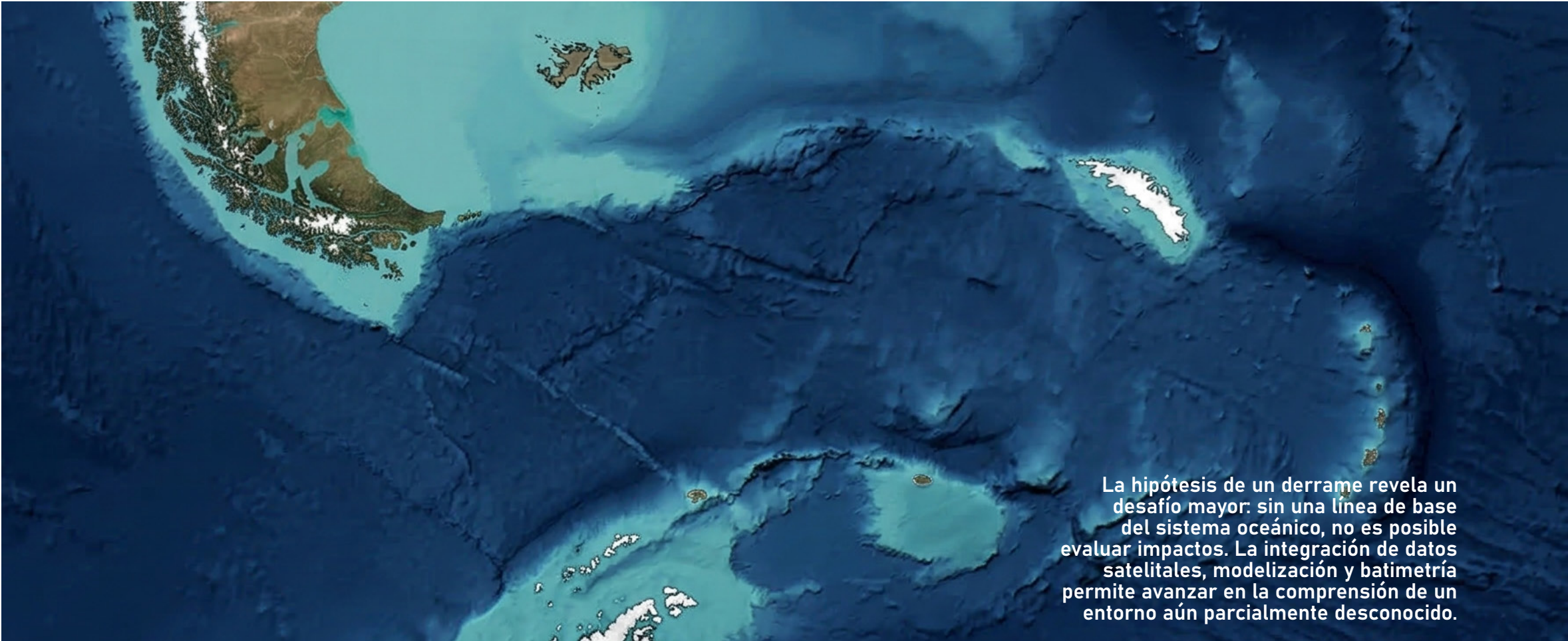
Esas bandas estrechas de alta clorofila, que muchas veces coinciden con sitios que los oceanógrafos llaman frentes oceánicos, son uno de los rasgos más característicos del Atlántico Sudoccidental. No son estructuras rígidas ni permanentes, están casi siempre en el mismo sitio, pero tienen variaciones. Cambian con las estaciones del año, se desplazan con las corrientes y responden a procesos que muchas veces todavía estamos tratando de comprender.

En ese contexto, la pregunta inicial sobre un posible derrame en Sea Lion termina abriendo un problema más amplio.

Para evaluar cualquier escenario de impacto ambiental primero es necesario entender cómo funciona el sistema oceánico en condiciones normales, lo que llamamos, línea de base.

Desde entonces seguimos trabajando en el análisis de variables biofísicas del Atlántico Sudoccidental utilizando observaciones satelitales, datos de campañas oceanográficas y resultados que nos brindan los modelistas, que simulan condiciones diferentes con modelos matemáticos de la circulación oceánica. Estas herramientas permiten estudiar procesos que ocurren a diferentes escalas de tiempo y espacio y explorar la relación entre la dinámica física del océano y la distribución de los ecosistemas marinos.

Hoy esas mismas preguntas continúan guiando nuevas investigaciones. En particular, en varios estudios recientes estamos analizando cómo la batimetría del margen continental argentino influye en la dinámica de las corrientes y en la organización de los ecosistemas. Los cañones submarinos, las terrazas de la plataforma continental y otras estructuras del fondo pueden modificar la circulación de maneras que recién empezamos a comprender.



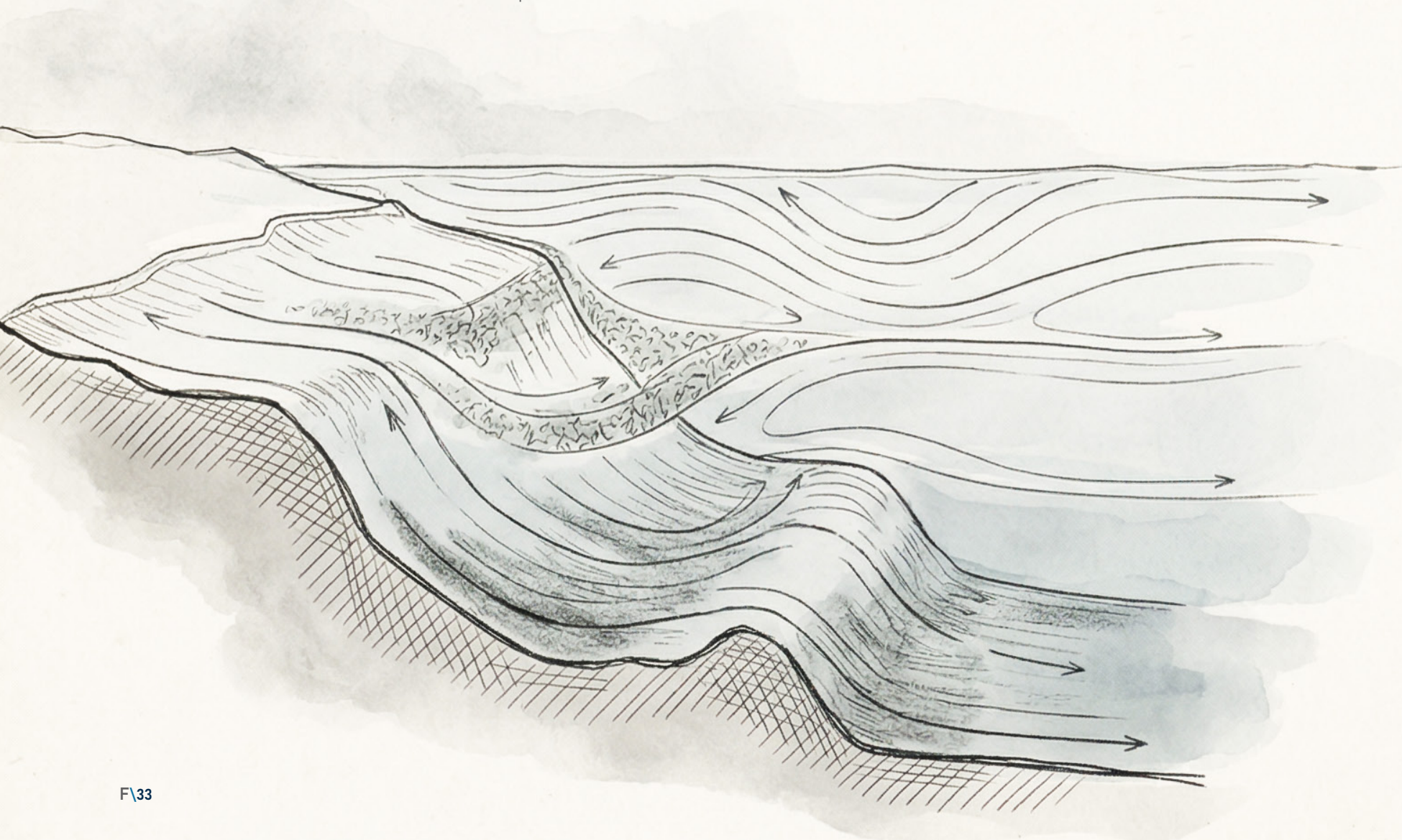
La hipótesis de un derrame revela un desafío mayor: sin una línea de base del sistema oceánico, no es posible evaluar impactos. La integración de datos satelitales, modelización y batimetría permite avanzar en la comprensión de un entorno aún parcialmente desconocido.

Cada campaña científica y cada nuevo conjunto de datos permiten observar un poco mejor ese sistema complejo. El Atlántico Sur sigue siendo una región relativamente poco explorada desde el punto de vista oceanográfico, y todavía estamos estudiando muchos procesos fundamentales.

La oceanografía del Atlántico Sur, en ese sentido, sigue en construcción. Cada nuevo mapa del fondo marino, cada serie de tiempo de variables satelitales y cada campaña científica agregan información que ayuda a entender cómo interactúan la física del océano, la vida marina y las decisiones humanas que se toman sobre el uso de ese espacio.

Concebir el mar como un sistema estratégico integrado supone asumir su complejidad, anticipar riesgos y articular capacidades estatales y sociales. Una estrategia marítima nacional flexible y moderna permite transformar ese desafío en desarrollo sostenible, gobernanza efectiva y mayor presencia en un entorno oceánico cada vez más disputado.

F\



PRADERA DEL GANSO

29 de mayo de 1982 - 02:30 hs.
Fuerzas británicas enfrentaron a unidades argentinas en uno de los primeros combates terrestres de envergadura. La acción, desarrollada en condiciones adversas y con elevada intensidad, concluyó con la captura de la posición, generando un impacto político y operativo significativo en el desarrollo del conflicto.



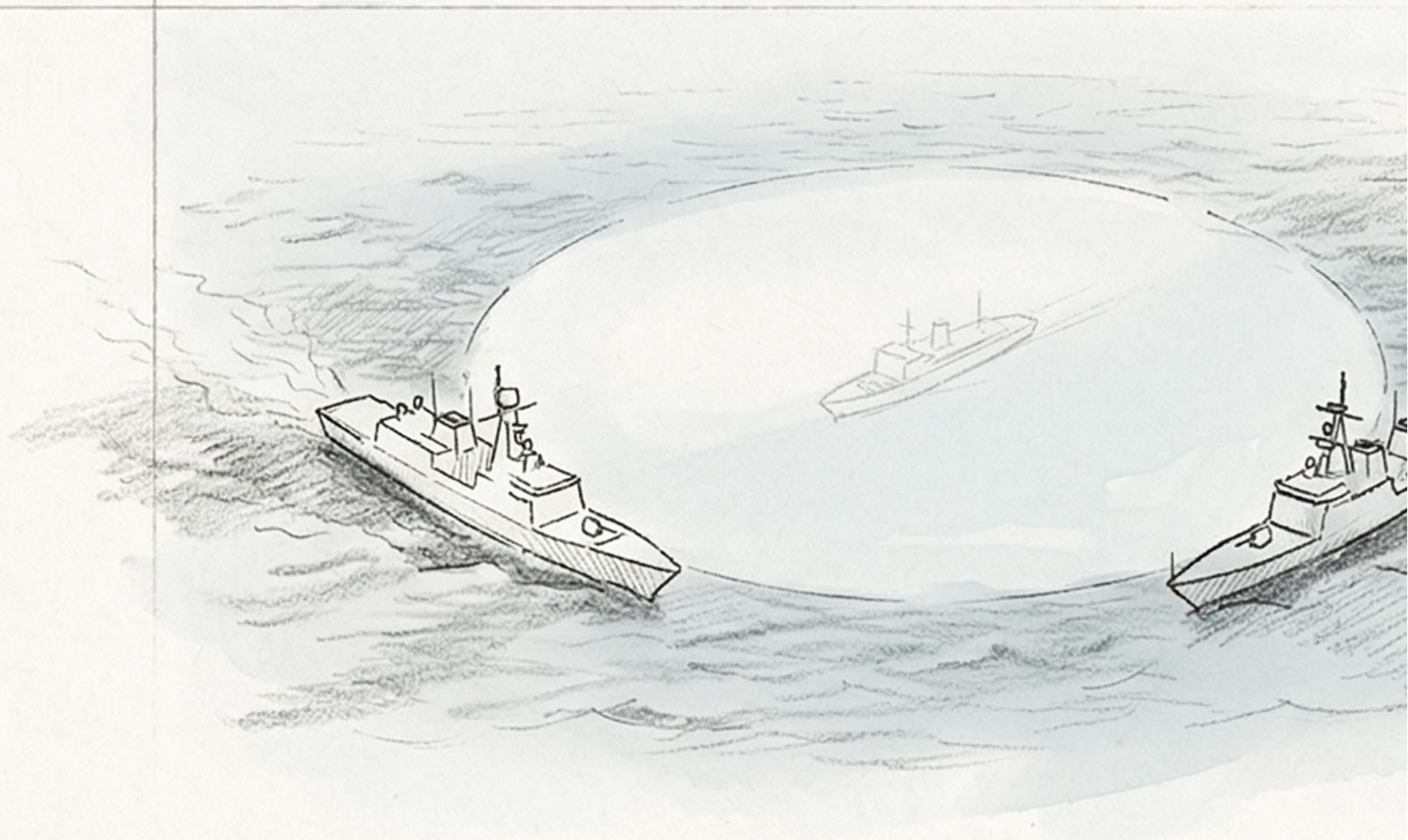
¿DERECHO DE LA GUERRA EN MALVINAS?

JUAN M. BRADI. DOCENTE E INVESTIGADOR UBA

En la Guerra de Malvinas, incluso en medio de las hostilidades, el derecho internacional humanitario estableció límites concretos. Buques hospital, zonas neutrales y acuerdos entre partes muestran cómo la lógica de la guerra convive con el principio de humanidad.

El derecho internacional humanitario (DIH) es el conjunto de normas jurídicas internacionales que tiene por fin regular los medios y métodos de combate, y proteger a las víctimas de los conflictos armados, tanto de carácter interno como internacional. Se lo define como un cuerpo de normas internacionales, de origen convencional y consuetudinario, específicamente destinado a ser aplicado en los conflictos armados, internacionales o no internacionales, que limita el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y los medios utilizados en la guerra o que protege a las personas y a los bienes afectados.

Para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el derecho internacional humanitario es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que han dejado de participar directa o activamente en las hostilidades e impone límites a la elección de medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también “derecho de la guerra” y “derecho de los conflictos armados”. Su alcance es, por lo tanto, limitado a las situaciones de conflicto armado internacional e interno.





El derecho internacional humanitario, como rama del derecho internacional público aplicable en los conflictos armados, garantiza el respeto a la persona humana en la medida compatible con las exigencias militares y con el orden público internacional, así como atenúa el rigor de las hostilidades.

Los cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 son el cuerpo de esas normas de protección (I Convenio para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña; II Convenio para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar; III Convenio relativo al trato debido a los prisioneros de guerra; IV Convenio relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra). Dichos Convenios se desarrollaron y completaron con la aprobación, el 10 de junio de 1977, de dos protocolos adicionales (Protocolo I, relativo a conflictos armados internacionales y Protocolo II, relativo a conflictos armados no internacionales).

La evolución tecnológica y las macrotendencias globales redefinieron la actividad marítima, ampliando jurisdicciones, intensificando el tráfico y profundizando la competencia por recursos y bienes comunes.



Las partes en conflicto y los miembros de sus fuerzas armadas no gozan de un derecho ilimitado en lo que atañe a la elección de los métodos y medios de hacer la guerra. Por ejemplo, queda prohibido emplear armas o métodos de guerra que puedan causar pérdidas inútiles o sufrimientos excesivos. Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos por la parte en conflicto en cuyo poder estén. El personal sanitario, las instalaciones, los medios de transporte y el material sanitario serán protegidos. El emblema de la cruz roja o el de la media luna roja sobre fondo blanco es el signo de dicha protección y ha de ser respetado. Los combatientes capturados y las personas civiles que se hallen bajo la autoridad de la parte adversaria tienen derecho a que se respete su vida, su dignidad, sus derechos individuales y sus convicciones (políticas, religiosas u otras). Serán protegidos contra cualquier acto de violencia o de represalias. Tendrán derecho a intercambiar correspondencia con sus familiares y a recibir socorros; se beneficiarán de las garantías judiciales fundamentales.

El ámbito material de aplicación del DIH es el hecho objetivo de una situación de conflicto armado, sin ser necesaria la declaración de guerra o cualquier otra declaración unilateral en tal sentido. El conflicto armado puede resultar ser internacional o interno internacionalizado (en adelante, CAI), en el que se aplican los Convenios de Ginebra de 1949 -con excepción del artículo 3, común a los cuatro Convenios- y el Protocolo Adicional I de 1977. Por otro lado, puede ser un conflicto armado no internacional (en adelante, CANI), en el que se aplica el citado artículo 3 común y el Protocolo Adicional II de 1977. En ambos, además, rige el derecho internacional consuetudinario aplicable a la materia.



El derecho internacional humanitario limita los medios y métodos de guerra y protege a heridos, civiles y prisioneros. Su aplicación no depende de declaraciones formales, sino de la existencia misma de un conflicto armado.

El marco estructurado por el derecho internacional humanitario encuadra al conflicto armado de 1982, acaecido en las Islas Malvinas y espacios marítimos circundantes, como un CAI de tipo clásico, limitado en el espacio y en el tiempo, y en donde los enfrentamientos tuvieron lugar entre las fuerzas armadas regulares de dos Estados. Es el primer caso en que se aplica, a gran escala y desde su entrada en vigor, el II Convenio de Ginebra de 1949 para aliviar la suerte de los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar. Las dos partes lo invocaron y el CICR se vio inducido a desplegar sus actividades humanitarias de protección, de conformidad con el mandato de intermediario neutral que se le confiere en los Convenios y con el pleno consenso de las partes.

Las circunstancias y la naturaleza de los enfrentamientos armados en el conflicto del Atlántico Sur hicieron que los transportes sanitarios, en especial los buques y los helicópteros, tuvieran una importancia vital.

Las hostilidades tuvieron lugar, parcialmente, en el mar, y el alejamiento geográfico de la flota de su puerto de base obligó a que los heridos fuesen asistidos en una primera instancia en los buques hospitales.



El conflicto de 1982 fue un caso clásico de guerra internacional donde el derecho humanitario se aplicó a gran escala, destacándose el rol central de los buques hospital y la intervención del CICR en la protección de los heridos.

La finalidad humanitaria de los buques hospitales es socorrer a los heridos, enfermos y náufragos, asistirlos y trasladarlos. Para que puedan llevar a cabo su labor, se prevé que dichos buques no podrán ser atacados ni capturados, que siempre serán respetados y protegidos, con la condición de haber cumplido con las condiciones impuestas por el II Convenio de 1949 para tal fin; como ser, comunicar a la parte adversa las características propias del buque hospital, tomar las medidas necesarias para que pueda ser identificado, no deberá entorpecer los movimientos de los combatientes, estar sometidos a un derecho de control (artículos. 22, 43, 30 y 31).

La República Argentina notificó a la contraparte la actuación de dos buques hospitales nacionales. El primero era el ARA Bahía Paraíso. Las autoridades argentinas notificaron a las autoridades británicas, el 7 de mayo de 1982 y por mediación de Brasil que actuaba como potencia protectora, la identidad de este navío como buque hospital.

Era un buque polar de 10.000 toneladas y de 130 metros de longitud, con cabida para más de 100 heridos. El segundo era el ARA Almirante Irizar, y en la misma fecha se notificó a las autoridades británicas la identidad de este rompehielos como buque hospital, de 11.811 toneladas y 119 metros de longitud.

La otra parte en el conflicto notificó a nuestro país de la actuación de cuatro buques hospitales. El primero es el S/S Uganda, con 16.907 toneladas y

164,5 metros de longitud, que además era el mayor de los buques hospitales británicos, con una cabida para más de 500 enfermos. Fue notificado el 3 de abril de 1982 como buque hospital, por mediación del Gobierno suizo a las autoridades argentinas, en su calidad de potencia protectora del enemigo. Los otros tres fueron el HMS Herald, el HMS Hecla y el HMS Hydra. La notificación relativa a estos buques se hizo el 19 de abril de 1982. Se trataba de tres navíos hidrográficos similares en tonelaje bruto (2898 toneladas), con 79,3 metros de longitud cada uno de ellos, con una cabida para 60 a 100 enfermos.

Su cometido principal era evacuar a los heridos y enfermos para trasladarlos a Montevideo, Uruguay, desde donde eran repatriados al Reino Unido en avión.

El régimen del II Convenio de Ginebra estructuró el uso de buques hospital en 1982. identificación, notificación y control mutuo permitieron sostener una lógica humanitaria incluso en pleno desarrollo de las operaciones militares.



La identificación y el señalamiento que establece el artículo 43 del Convenio II de 1949 se tomaron a fin de poder identificar a los buques hospitales. Todas las superficies exteriores eran de color blanco y se pintaron cruces de color rojo oscuro a cada lado del casco y en las superficies horizontales.

Los métodos clásicos de señalamiento resultaron insuficientes en cuanto a las técnicas modernas de la guerra naval y a las condiciones climáticas particularmente adversas del Atlántico Sur. Por ello, el Reino Unido hizo una prueba de utilización de una luz azul con destellos que, aunque improvisada, logró su cometido al lograr identificarse un buque hospital a siete millas marinas con anteojos prismáticos.

Respecto de la obligación jurídica establecida en el artículo 30 del mencionado Convenio de no entorpecer los movimientos de los combatientes, por iniciativa del Reino Unido las partes en el conflicto designaron de hecho una zona neutral en alta mar. Dicha zona, llamada Red Cross Box, contemplaba un diámetro de aproximadamente 20 millas marinas y se encontraba al norte del archipiélago en alta mar, cerca de 30 millas náuticas al norte de las islas. Allí pudieron anclar los buques hospitales, sin estorbar los movimientos de las operaciones militares.

En esta zona marítima neutralizada, los buques hospitales de los beligerantes varias veces intercambiaron heridos y material sanitario. Durante los períodos de combates más intensos, el SS Uganda recibió hasta ciento cincuenta 150 bajas por día sin que se hiciera diferenciación entre heridos británicos o argentinos. El 4 de junio de 1982 se realizó en esta zona el encuentro entre el Bahía Paraíso y el SS Uganda para intercambiarse delegaciones médicas.

Por último, el artículo 31 del II Convenio de Ginebra de 1949 estipula que las partes en conflicto tienen el derecho de controlar y visitar los buques y las embarcaciones sanitarias. Así, por solicitud de ambas partes, el CICR envió a un experto encargado de visitar los buques hospitales británicos y argentinos para verificar la conformidad de las instalaciones con lo estipulado por el DIH.



Una estrategia marítima eficaz requiere articular políticas multidimensionales, integrar información confiable y fortalecer la coordinación interagencial para transformar conocimiento en acción estratégica y gobernanza coherente.

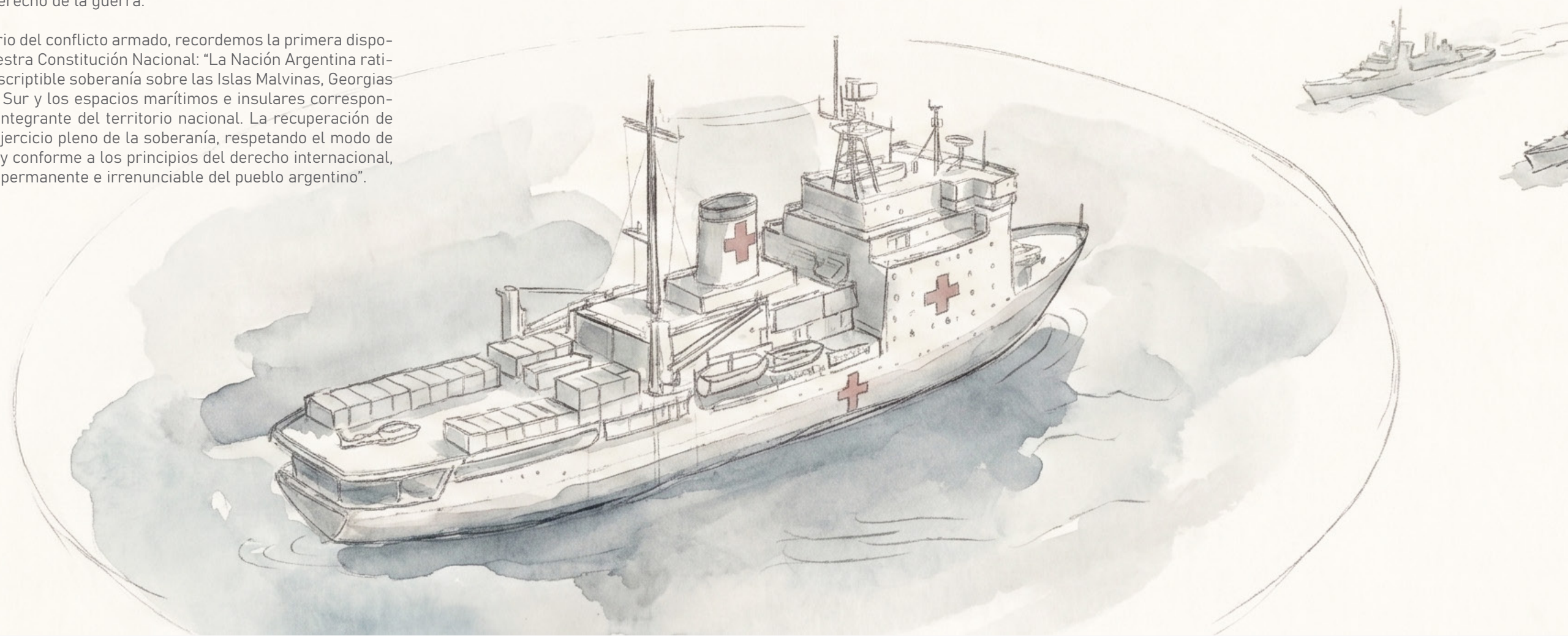
Como vimos, el principio de humanidad que rige todo el DIH dijo presente en el marco del conflicto armado internacional en nuestro Atlántico Sur.

Las normas convencionales adoptadas en 1949 y las normas consuetudinarias como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho fueron sistemáticamente cumplidas por las partes en las hostilidades, quienes las respetaron e hicieron respetar en todas las circunstancias. Más aun, adoptaron acuerdos especiales no previstos en forma expresa y en beneficio de las personas especialmente protegidas. Las potencias neutrales aplicaron, también, todos los principios que emanan de estas normas de excepción y el Comité Internacional de la Cruz Roja pudo desplegar las actividades humanitarias que le son propias a su naturaleza.

La controversia de soberanía sobre nuestras Islas Malvinas no puede ser analizada a través de la guerra, pero tampoco sin ella. La violación al derecho internacional general, ocasionado por el conflicto armado que dio inicio a las hostilidades por parte de nuestro país, encontró su contradicción en el cumplimiento efectivo del derecho de la guerra.

En este nuevo aniversario del conflicto armado, recordemos la primera disposición transitoria de nuestra Constitución Nacional: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

El conflicto de 1982 expuso una paradoja: aun en un escenario de ruptura del orden internacional, las normas humanitarias fueron respetadas como límite indispensable de la guerra.

F

BAHÍA AGRADABLE

8 de junio de 1982 - 09:20 hs.
Aviones argentinos atacaron buques logísticos británicos durante operaciones de desembarco, provocando severas pérdidas humanas y materiales. La acción evidenció la persistencia de la capacidad ofensiva aérea argentina y expuso vulnerabilidades en el dispositivo británico en una fase avanzada del conflicto.



MALVINAS. ¿FALLA DE INTELIGENCIA O LÍMITE DEL SISTEMA?

HÉCTOR A. ARROSIO. MAGISTER EN CIENCIA POLÍTICA - PROFESOR EN HISTORIA UNMDP

Durante el conflicto del Atlántico Sur, la comunidad de inteligencia británica operó bajo tensiones propias de la Guerra Fría, con estructuras diseñadas para otro escenario. Entre capacidades globales y limitaciones regionales, emergieron interrogantes sobre su desempeño estratégico.

La bibliografía reciente sobre las instituciones que componen la comunidad de inteligencia británica, pueden clasificarse en tres categorías:

Las Historias Oficiales, caso de la historia del SIS/MI6 (2010); Las Historias Autorizadas, caso del SS/MI5 (2009) y del GCHQ (2020); Los Estudios no Censurados, caso del GCHQ (2019).

Sobre la participación de la Comunidad de Inteligencia Británica en el Conflicto Malvinas la producción historiográfica es limitada y fraccionada. Los autores destacan el hecho de que la historia oficial de la “Campaña de las Malvinas” escrita por Lawrence Freedman sólo aborda aspectos parciales, dado que no pudo acceder a ninguna documentación sobre el tema.

Al respecto hay que recordar que en 1984 el Gobierno de Margaret Thatcher estableció un status especial para toda la documentación obrante sobre el conflicto, extendiendo la Ley de Secretos Oficiales a 90 años.

Los documentos liberados en el año 2012 obrantes en The National Archives [TNA] son periféricos a los ejes medulares de la toma de decisiones en el nivel estratégico nacional.

El cuadro de organización general en 1982

El esquema organizativo entre 1982 y 1992 era el siguiente. El Comité Conjunto de Inteligencia (JIC: Joint Intelligence Committee) producía los análisis de fuentes abiertas y secretas. El SIS/MI6 producía la inteligencia secreta. Las operaciones encubiertas estaban a cargo de las Fuerzas Especiales militares, a veces en cooperación con el SIS/MI6. El Servicio de Seguridad MI5, se encargaba de la contrainteligencia y sus actividades especiales (contraespionaje, contrasabotaje y contraterrorismo). Y al esquema se agregaba el Cuartel General de Comunicaciones Gubernamentales (GCHQ), que centralizaba todo el sistema de reunión, análisis y distribución de inteligencia de señales (SIGINT), compuesta por inteligencia de comunicaciones (COMINT) e inteligencia electrónica (ELINT). La Inteligencia de Imágenes (IMINT), históricamente a cargo de la RAF estaba bajo el ámbito del Centro Conjunto de Interpretación de Reconocimiento Aéreo (JARIC: Joint Air Reconnaissance Interpretation Centre), que dependía directamente de Inteligencia de Defensa (DIS: Defence Intelligence Staff).

En 1982, la comunidad de inteligencia británica articulaba un sistema complejo: el JIC coordinaba análisis, el SIS obtenía inteligencia secreta, el MI5 operaba en contrainteligencia y el GCHQ centralizaba la inteligencia de señales.

Los medios de obtención y análisis: SIS, JIC, DIS y GCHQ en 1982

Las principales estructuras de obtención de información para la producción de inteligencia exterior eran el SIS/MI6 y el GCHQ. El SIS reunía una fuerza de alrededor de 2000 cuadros, de conducción, analistas y agentes secretos, en tanto que el GCHQ tenía entre 4000 y 5000 integrantes en sus 34 bases metropolitanas en el Reino Unido (que también incluía a las unidades SIGINT de la RAF y la Royal Navy) y 48 bases en ultramar.

El Servicio Secreto de Inteligencia (SIS en los informes profesionales), también conocido mediáticamente como MI6, denominación heredada de la época de la Primera Guerra Mundial, que participó durante el Conflicto Malvinas era una institución aún afectada por el síndrome de los agentes de penetración profunda reclutados por los soviéticos en la Universidad de Cambridge (Cambridge Five en los informes del SS/MI5), y que compartía con el resto de la “cultura experta” los efectos de la desintegración del Imperio.

El noveno “C”, denominación administrativa utilizada para los Directores del SIS desde los tiempos de la Oficina del Servicio Secreto en Whitehall Court, cuyo primer titular fue Mansfield Cumming (1911-1923), Colin Figures a cargo del SIS entre 1982 y 1985, era un hombre formado en la especialización de las “mesas” correspondientes a Polonia, Checoslovaquia, Hungría y República Democrática Alemana: el frente central en la Guerra Fría contra la URSS y el Pacto de Varsovia.

El umbral del Conflicto Malvinas fue afrontado por el SIS de Figures con una estación, en la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires, compuesta por dos funcionarios que era sobreviviente a un recorte masivo y cierre de delegaciones en la región América Latina y el Caribe.



En 1982, el SIS y el GCHQ concentraban la obtención de inteligencia exterior, pero el primero enfrentaba limitaciones estructurales y una débil presencia en la región, en contraste con un despliegue global diseñado para la lógica de la Guerra Fría.



Al inicio de la década de 1980, la inteligencia británica estaba orientada a la confrontación con la URSS, con estructuras y prioridades propias de la Guerra Fría, lo que condicionó su enfoque, despliegue regional y capacidades en el Atlántico Sur.

Desde 1981 el centro de gravedad del SIS/MI6 estaba en torno a una batalla específica librada contra el KGB y el GRU. Tal confrontación hoy se conoce como la Operación RYAN (acrónimo de Raketto-Yadernoye Napadeniye: ataque de misiles nucleares) que fue la respuesta soviética a la percepción de Yury Andropov, de un inminente ataque de primer golpe nuclear de EEUU y la OTAN contra la URSS. En torno a esta problemática, y a las crisis generadas por el despliegue de los misiles soviéticos SS-20 apuntando a blancos en Europa, se movían las líneas de batalla de la comunidad de inteligencia británica al comenzar la década de 1980.

Observando la historia del SIS se destaca una relación estructural casi simbiótica con el Foreign Office que se proyecta al Comité Conjunto de Inteligencia (JIC). En 1982 el JIC era conducido por Arthur Acland. El JIC estaba compuesto por grupos regionales que abarcaban toda la geografía del sistema internacional denominados CIG (Current Intelligence Group), uno de ellos era el LACIG (Latin American Current Intelligence Group) que tiene como región-blanco a América Latina. En 1982 el jefe de LACIG era el General Adam Gurdon.

Entre 1979 y 1982 hemos identificado a cuatro hombres de la especialidad en funciones en la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires. Dos hombres del SIS, uno de ellos el Jefe de Estación Mark Heathcote y un auxiliar; un hombre del DIS (Defence Intelligence Staff) con el cargo de Agregado de Defensa, el Coronel Stephen Love, y el Agregado Naval Capitán de Navío J.J. Mitchell.

El centro de gravedad del cuadro de organización del GCHQ en 1982 era la Dirección de Operaciones de Inteligencia de Señales, compuesto por las Divisiones J (URSS), K (SIGINT General), H (Criptoanálisis), X (Servicio de Computadoras), T (Análisis ELINT), R (análisis de contenido de radioemisoras), Z (Requerimientos y enlaces) y W (Central de Comunicaciones).

En diciembre de 1981 Douglas Nicoll, ex jefe de la División Z del GCHQ terminó un extenso informe especial en el que se analizaban las causas de las fallas de inteligencia al no poder anticipar agresiones militares. El Informe Nicoll se titulaba: The Joint Intelligence Committee and Warning of Agression (El Comité Conjunto de Inteligencia y las alertas de agresión).

El JIC realizó un debate con el Informe Nicoll de marco general en marzo de 1982, como señalan los autores especializados en el asunto “tres semanas antes del desembarco argentino” en Malvinas.

Entre 1977 y 1982 el GCHQ tenía las capacidades tecnológicas para la práctica de inteligencia de comunicaciones (COMINT) y electrónica (ELINT) sobre América Latina y en especial el Atlántico Sur desde su base avanzada en la Isla Ascensión. A estas capacidades se sumó en 1979 la unidad SIGINT a bordo del HMS Endurance que circulaba entre la base británica de Rothera, la base chilena Prats (ambas en la Antártida), puertos argentinos (en 1980 estuvo en Mar del Plata), uruguayos, Malvinas y Georgias. Al comenzar la crisis de las Georgias (19 de marzo de 1982) se sumó el apoyo de la base de Irirangi, en función de alianzas navales y de inteligencia con el GCSB: Government Communications Security Bureau, el homólogo del GCHQ del gobierno de Nueva Zelanda.

En 1982 el director del GCHQ era Brian J. Maynard Tovey, graduado en la Universidad de Oxford en



Estudios Orientales (especialista en China), y hombre de la Royal Navy. Al escalar el conflicto tras el 2 de abril, se constituyó en Cheltenham la Sala de Operaciones Malvinas (Falklands Operations Room) integrada por la División K (al mando de Roy Little) encargada de monitorear territorios del “Resto del Mundo” fuera de los teatros de guerra centrales entre la OTAN-URSS/Pacto de Varsovia; y por la División J (al mando de Michael Herman) cuyos blancos eran los Distritos Militares Soviéticos Moscú, Báltico y Leningrado, especialmente éste último donde se hallaban las bases de la Flota del Norte de la URSS.

El fundamento de la participación de la División J en la Sala de Operaciones Malvinas radicaba en el enlace y cooperación con la inteligencia noruega, especialmente con las actividades SIGINT de la base Fauske. Cuando la Royal Navy puso en ejecución la Operación Corporate en el Atlántico Sur, los soviéticos desplegaron una intensa actividad de vigilancia. Un bombardero Tupolev Tu-95RT Bear D con sistemas ELINT cubrió 11.000 km sobrevolando a la flota británica y se aumentó de 2 a 18 el número de satélites que orbitaban sobre el teatro de operaciones en dicha área marítima. Los noruegos interceptaban data de los satélites rusos y elevaban la misma al GCHQ y al Comando Conjunto de Defensa.

La División J del GCHQ también recibía información directa desde el Teatro de Operaciones y de la Zona de Combate.

Perspectivas sobre la hipótesis de la “falla de inteligencia”

En la historia oficial sobre el Conflicto Malvinas, Lawrence Freedman sostiene que la inteligencia británica fue sorprendida por la operación del 2 de abril. El JIC, que venía siendo advertido en los informes elevados al DIS por el Agregado de Defensa en Buenos Aires, falló en su evaluación de las probables evoluciones de la crisis. Posteriormente, al comenzar los requerimientos operacionales concretos, hacia el 5 de abril, el JIC descubrió que la información disponible sobre las capacidades militares argentinas era un “banco de datos vacío”. The Military Balance y los Anuarios Jane's, fueron las fuentes abiertas a las que recurrió el SIS/MI6.

El estado público de la cuestión comenzó tras la edición del Informe Franks, producido por una de las dos Comisiones de Trabajo constituidas por orden ejecutiva de la Primer Ministro para responder a un requerimiento de las Cámaras del Parlamen-

to, consistente en dos cuestiones: ¿Cómo y por qué se había llegado a la crisis y al conflicto? Y ¿cuál sería la política a seguir respecto a Malvinas?

La Comisión de Trabajo constituida para responder a la primera cuestión fue presidida por Lord Oliver Franks, y produjo el denominado Falkland Islands Review: Report of a Committee of Privy Counsellors, conocido como Informe Franks, que tomó estado público en enero de 1983.

Una de las redactoras del Informe Franks fue Rosemary Spencer, integrante de la Sección Internacional del Departamento de Investigaciones de la Oficina Central del Partido Conservador británico, quien además era agente encubierta del Departamento K4 (Contraespionaje) de la Rama K (K Branch) del MI5. El ex Director General del SS/MI5, Sir Martin Furnival-Jones había reclamado que el Informe Franks detentara la categoría de secreto

enmarcado en la Ley de Secretos Oficiales británica (Official Secrets Act) que desde su modificación de 1911 reglamentaba la administración profesional de los secretos de Estado.

La estructura formal del Informe Franks (IF) se compone de una Introducción, 4 Capítulos y 7 Anexos. La introducción y los capítulos están divididos en 339 párrafos, de los cuáles 41 de ellos están dedicados al tratamiento de las evaluaciones de inteligencia de la amenaza argentina sobre Malvinas realizadas por el JIC; en tanto que 4 párrafos del Anexo B están dedicados a una descripción genérica de la organización de la comunidad.

El Informe Franks sostiene que entre julio de 1981 y marzo de 1982 el Grupo de Inteligencia América Latina (LACIG) del JIC, se reunió plenariamente 18 veces y en ninguna de ellas se trató la cuestión Malvinas, [IF, 307].

John Ferris, en la historia autorizada del GCHQ, establece algunas consideraciones de interés, comenzando por las decisiones políticas de “recortar” el Poder Naval británico, que sumadas a las estimaciones del JIC de mantener en una prioridad baja a la Argentina como blanco de inteligencia, constituyeron variables que “tentaron al desastre”. El Jefe de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Conjunta, Contralmirante D.W. Brown, calificó como “falla de inteligencia de primer orden” a la inhabilidad de los distintos servicios (SIS/MI6, SS/MI5, GCHQ, DIS, JIC) para anticipar la operación militar argentina.

Más que una respuesta cerrada, Malvinas dejó abierta una pregunta persistente: si la inteligencia británica falló, o si el sistema nunca estuvo preparado para ese conflicto.

F\



MONTE HARRIET

11 de junio de 1982 - 22:30 hs.
Fuerzas británicas ejecutaron un ataque nocturno sobre posiciones argentinas, logrando su ocupación tras maniobras de infiltración. La acción, coordinada con otras ofensivas simultáneas, debilitó el sistema defensivo y contribuyó al avance final hacia Puerto Argentino.



MUSEO MALVINAS. UNA LLAMA VIVA EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA

VGM ESTEBAN VILGRÉ LA MADRID. COMISIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE GUERRA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Museo Malvinas no es solo un espacio de memoria, sino una herramienta activa para reconstruir conciencia nacional. Entre historia, testimonios y tensiones políticas, se consolida como un lugar donde la soberanía se transmite, se discute y se proyecta hacia el futuro.

Tuve la suerte de conocer el Museo Malvinas el día de su inauguración el 10 de junio de 2014. En términos estructurales, a 12 años de su nacimiento, sigue idéntico como en aquellos días: un monumental edificio de tres plantas, con un mástil apto para enarbolar nuestra bandera de inmensas proporciones, un espejo de agua con nuestras Islas, un espacio verde y un monumento al crucero ARA General Belgrano. Sin embargo, para muchos de quienes vivimos el Conflicto del Atlántico Sur en primera persona, siempre sentimos que todo “recorte” histórico o de contenido es injusto. Ese día sentí que aún pese a las generosas dimensiones edilicias del Museo, estas resultaban insuficientes para contener la “verdad de Malvinas” y le faltaba compartir las historias de derroche de valor y coraje desplegados en esos 74 días en que el puma de nuestras pampas se animó a morderle la cola al león usurpador y aceptaba su costo.

Luego de ese día volví al Museo en dos breves ocasiones, aún estando en actividad como oficial del ejército, para ser entrevistado por sus trabajadores en lo que era un Archivo Oral de Malvinas y

una segunda vez, como parte de la Confederación Nacional de Veteranos de la Guerra de Malvinas a efectos de proponer nuevas incorporaciones a los contenidos y que estos reconozcan el heroísmo de las trincheras (ese día coincidimos con el Veterano de Guerra Ruben Pablos quien acaba de trabajar activamente en la construcción e inauguración del Museo Malvinas en Bariloche). Finalmente, coincidiendo con su décimo aniversario, regresé al Museo, ya retirado como oficial, pero esta vez como director del mismo.

Contrario a lo que uno hubiera esperado, fui recibido con alegría y cariño por parte de sus trabajadores, quienes producto de su labor diaria, sienten al Museo como propio y son activos militantes de lo que llamamos “la Causa Malvinas”. Fue ese mismo día que me di cuenta que, si bien “conocía al Museo”, nunca lo había recorrido con detenimiento.

Conversando con los trabajadores, que tuvieron que lidiar con sucesivos cambios de gestiones, y como todos, con los vaivenes de la economía argentina, comprendí el propósito del Museo.



A lo largo de los años, el vínculo con el Museo evolucionó de visitante a director, revelando su verdadero sentido: un espacio sostenido por sus trabajadores, que lo viven como propio y lo convierten en una expresión activa de la Causa Malvinas.



Durante décadas nuestro país padeció una descomunal desmalvinización, cuyas reales consecuencias, siguen incalculables. A la tragedia de la guerra sobrevino el duro silencio de la posguerra y peor aún, el desconocimiento de lo realizado por nuestros guerreros en ella. Seamos claros: nosotros las recuperamos de manera incruenta el 2 de abril de 1982 y fueron los británicos quienes nos invadieron (nuevamente) a partir del 1ro de mayo de ese año con el fin de evitar cumplir el mandato de las Naciones Unidas trayendo la fuerza de tareas más poderosa armada desde la IIda Guerra Mundial.

Por supuesto que no todo fue igual en nuestro país: en el litoral y la Patagonia, producto de sus experiencias, Malvinas se encontró siempre presente. Pero nadie puede negar, qué donde más impactó el silencio fue, irónicamente, en la ciudad donde más resonó el ruido de alegría tras haber recuperado nuestras Islas en abril de 1982. Si bien con el correr de los años, los veteranos nos fuimos abriendo y hablando cada vez más de Malvinas, el Estado nacional seguía (o podemos

decir que aún sigue?) reticente a hacerse eco de una Causa que era y es propia del pueblo argentino. Es así como llegamos al trigésimo aniversario del conflicto en 2012 y en un contexto de mayor tensión en el vínculo con el Reino Unido, producto del avance de actividades exploratorias de hidrocarburos en el Mar argentino. Quedó en evidencia, en aquél entonces, que no bastaba únicamente con la profesionalidad de nuestros diplomáticos y militares de nuestras Fuerzas, si Malvinas seguía oculta en nuestra educación y cultura. Y la creación del Museo en 2014 fue sin duda una respuesta ante esa genuina demanda y el pueblo está ávido de conocer y saber.

Los trabajadores me comentaron en varias oportunidades, que luego de la inauguración, el museo tuvo la "grata" oportunidad de contar con visitantes ingleses, quiénes observaron con detenimiento las instalaciones y el contenido, y que tan sólo un par de meses después, se inauguró en Puerto Argentino un museo con características similares pero con el relato británico, hecho que pude comprobar cuando volví a las Islas en 2018.

Tras décadas de desmalvinización y silencio, el Museo surge como respuesta a una demanda social por memoria y soberanía, reafirmando que Malvinas trasciende divisiones y constituye una causa común del pueblo argentino.

Este dato no es menor, porque a pesar de las diferentes interpretaciones de Malvinas, nunca debemos perder de vista que nuestro territorio sigue bajo ocupación británica y las Islas del Atlántico Sur y su mar adyacente siguen siendo saqueados y depredados con permisos ilegales concedidos por el gobierno británico usurpador establecido en Puerto Argentino. Pequeñas quedan las grietas internas, cuando hablamos de Malvinas pero a veces necesitamos que la política partidaria decreta una tregua y se una en nuestro Museo, la Patria es más importante siempre y hay que amarla, al decir de la madre Teresa de Calcuta “hasta que duela” y eso nos pide despojarnos de nuestro orgullo.

Por eso me propuse en mi gestión sostener todos los contenidos que hacen a la cuestión de soberanía de nuestras Islas Australes, pero con el objetivo claro, de que cobren un mayor protagonismo, los valores, el coraje y el honor con el que nuestros camaradas y soldados fueron a recuperar y defender a la Patria. Por eso es para mí una total prioridad, que cada madre o familiar de caído visite nuestro Museo, sienta que el espacio está a la altura de lo que fue dar la vida por nuestra soberanía y que los niños que nos visitan sepan que además de las Islas estamos hablando también de nuestros derechos en la Antártida.

Porque está claro, que el Museo no es de ningún individuo ni grupo reducido sino que es del pueblo argentino. Pero por sobre todas las cosas, el Museo es una institución pensada para los argentinos del mañana, quiénes serán los que sin duda van a ver flamear nuevamente nuestra bandera en nuestras Islas, tal como lo vivimos muchos en aquellos imborrables meses de 1982 y por eso es mi opinión, que quienes nos visiten deben salir llenos de esperanza, enamorados de nuestra bandera y orgullosos de pertenecer a una nación que hizo sus fronteras sin robar tierra a nadie, que no ejerció el derecho de la victoria, que llevó la libertad a otras y que abrió sus brazos, cual madre buena, a todos los habitantes del mundo que huyeron del dolor, la guerra y la pobreza en sus países sin pedir nada a cambio. Ser argentino es un privilegio que nos fue concedido sin duda y acá debe estar la fuente en donde beber la soberanía que alimenta el orgullo nacional. Sin soberanía completa no hay Patria y quienes integramos este Museo lo tenemos bien claro.

El Museo Malvinas es una construcción colectiva que busca formar a las futuras generaciones en la conciencia soberana, sosteniendo memoria, identidad y esperanza en la recuperación nacional.

F



MONTE DOS HERMANAS

11 de junio de 1982 - 23:15 hs.
Fuerzas británicas atacaron posiciones argentinas en un sistema de alturas clave, en un combate nocturno de elevada exigencia. La resistencia argentina, desarrollada en condiciones adversas, no logró impedir la toma de la posición, facilitando el avance sobre las defensas próximas a Puerto Argentino.

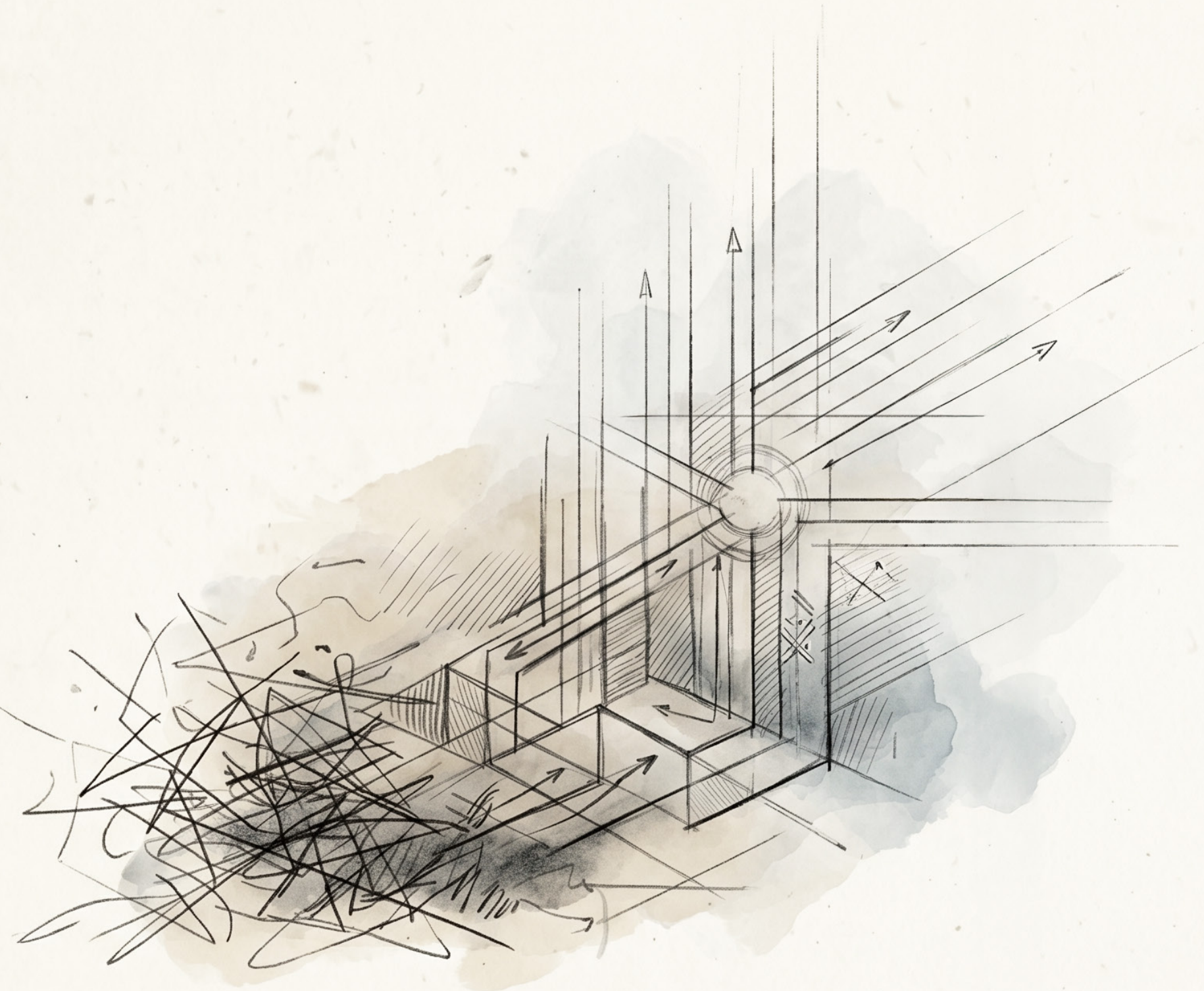


EL DÍA QUE ARGENTINA HABLÓ Y EL MUNDO ESCUCHÓ

LUCIANO ZALDARRIAGA. COORDINADOR EDITORIAL DE LA REVISTA FORTÍN

En 1964, un diplomático cordobés pronunció ante las Naciones Unidas el alegato que forzó a Gran Bretaña a sentarse a negociar. Sesenta años después, el argumento sigue en pie. La pregunta es qué hace Argentina con él.

Hay momentos en la historia diplomática de un país que no se anuncian como tales. No llegan con fanfarria ni con la solemnidad de los tratados firmados en salones dorados. A veces ocurren en una sala de conferencias de Nueva York, ante un subcomité que pocos conocen, con un hombre de anteojos redondos y dicción precisa que despliega sobre la mesa décadas de argumentos acumulados y los convierte, por primera vez, en una victoria concreta. El 9 de septiembre de 1964, el embajador José María Ruda hizo exactamente eso.



Lo que Ruda presentó ante el Subcomité III del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas no era simplemente una exposición histórica sobre las Islas Malvinas. Era una pieza de arquitectura jurídica construida para un momento específico, en un escenario específico, ante un auditorio que por primera vez en más de un siglo tenía tanto la voluntad como el mandato institucional de escuchar. El resultado fue la Resolución 2065 de la Asamblea General, adoptada el 16 de diciembre de 1965, que reconoció formalmente la existencia de una disputa de soberanía y obligó a Gran Bretaña a negociar. Era lo que Argentina había buscado desde 1833.



Para entender por qué ese discurso fue decisivo hay que entender primero por qué todo lo anterior había fallado. Desde el mismo 3 de enero de 1833, cuando la Corbeta Clío se presentó frente a Puerto Soledad y el capitán inglés exigió el retiro del destacamento argentino, la posición de Londres había sido siempre la misma: no hay nada que discutir. El reclamo argentino existía, era persistente y estaba documentado, pero carecía de un foro donde hacerse oír con consecuencias reales. Las notas diplomáticas se sucedían. Los gobiernos argentinos, sin distinción de signo político, protestaban. Gran Bretaña respondía con silencio o con la reiteración de argumentos que nunca habían sido sometidos a escrutinio multilateral. Durante 131 años, la fuerza había sido suficiente para sostener la posición británica.

Lo que cambió no fue el reclamo argentino. Lo que cambió fue el mundo.

La Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, contenida en la Resolución 1514 de la Asamblea General adoptada en 1960, transformó el tablero. El proceso de descolonización que venía acelerándose desde el fin de la Segunda Guerra Mundial encontró en ese documento su expresión normativa más ambiciosa. Decenas de nuevos Estados, muchos de ellos surgidos de ese proceso, ingresaban a las Naciones Unidas con una agenda común: terminar con el colonialismo en todas sus formas. El Comité Especial de Descolonización, conocido como el Comité de los 24, fue el instrumento creado para operacionalizar esa declaración. Y dentro de ese comité, el Subcomité III fue el espacio donde Argentina encontró, por fin, una audiencia dispuesta a escuchar.

El alegato de Ruda convirtió un reclamo histórico en una herramienta eficaz porque encontró, por primera vez, un contexto internacional dispuesto a escucharlo y transformarlo en acción diplomática concreta.

El gobierno del presidente Arturo Illia comprendió la oportunidad. Envío a Ruda no como un gesto rutinario de política exterior sino como una apuesta deliberada: había que presentar el caso de Malvinas con la precisión suficiente para que el nuevo orden descolonizador lo incorporara, pero con los matices necesarios para que no quedara atrapado en la lógica del principio de libre determinación, que el Reino Unido ya intentaba instrumentalizar a su favor. Era un equilibrio delicado, y Ruda lo ejecutó con una maestría que todavía hoy merece análisis.

El núcleo del argumento era histórico, pero su destino era jurídico. Ruda repasó con meticulosidad la cadena de títulos que sostenía la soberanía argentina: el descubrimiento por navegantes españoles, la sucesión de 32 gobernadores españoles entre 1767 y 1811, la herencia de esos derechos por la República Argentina tras la independencia, la toma de posesión formal por la fragata La Heroína en 1820, la creación de la Comandancia Política y Militar en 1829. Demostró que Gran Bretaña, entre 1774 y 1829, es decir durante más de medio siglo, no había formulado protesta alguna por la ocupación española y luego argentina del archipiélago. Que en 1774 los ingleses habían abandonado voluntariamente Puerto Egmont, dejando solo una placa de plomo como título. Que en 1833 habían regresado sin ningún fundamento jurídico nuevo, impulsados por razones estratégicas que Ruda describió con una claridad que hoy sigue siendo incómoda para Londres: el Almirantazgo británico quería una estación naval en la ruta por el Cabo de Hornos hacia Australia y el Pacífico Sur, y los intereses comerciales vinculados a la pesca hacían el resto.

Hay una curiosidad en ese repaso histórico que pocos conocen y que revela la solidez del argumento argentino: en 1748, cuando Gran Bretaña consideró enviar una expedición a las islas, consultó previamente a España. Ante la resistencia de Madrid, desistió. Ese acto de consulta, según Ruda, era una demostración categórica del reconocimiento británico de los derechos españoles sobre el archipiélago. Si Londres hubiera considerado que las islas eran *res nullius*, territorio sin dueño susceptible de apropiación, no habría pedido permiso a nadie. El silencio de Gran Bretaña frente a décadas de administración española y argentina era, en la interpretación de Ruda, equivalente a la aceptación. Y la Convención de San Lorenzo de 1790, por la que Gran Bretaña se comprometía a no establecer colonias en las costas ya ocupadas por España, constituía para él la prueba jurídica definitiva de que Inglaterra carecía de cualquier derecho sobre las Malvinas en el momento de la usurpación.

Pero el movimiento más inteligente del alegato no fue el repaso histórico. Fue el modo en que Ruda manejó el principio de libre determinación de los pueblos.

El Reino Unido tenía una carta que jugar, y la jugaba entonces como la juega ahora: los habitantes de las islas son británicos, tienen derecho a decidir su destino, y ese derecho debe ser respetado. Era un argumento poderoso en el contexto de 1964, cuando la libre determinación era el principio organizador del nuevo orden internacional. Ruda lo neutralizó con una distinción conceptual que el propio texto de la Resolución 1514 le proporcionaba: el principio de libre determinación no puede aplicarse de manera tal que consolide una posesión ilegítima y perpetúe el colonialismo. El artículo sexto de esa misma resolución establecía que todo intento de quebrantar la integridad territorial de un Estado es incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Si la libre determinación se aplicaba al caso de Malvinas del modo en que Gran Bretaña pretendía, se estaría poniendo el destino del territorio en manos de la misma potencia que se había instalado allí por la fuerza, renovando periódicamente una población trasplantada para hacer precisamente eso: reclamar el principio de libre determinación en nombre del colonizador. Era, en palabras de Ruda, una desnaturalización del principio.

Ruda combinó evidencia histórica sólida con una distinción clave: la libre determinación no puede legitimar una ocupación, sino que, aplicada así, desnaturaliza el propio principio que pretende defender.



Ruda demostró que Malvinas no era un caso de descolonización clásica, sino de despojo, y que un argumento jurídico riguroso, presentado con precisión, podía transformar esa lectura en una victoria diplomática concreta.

La distinción no era solo un argumento de circunstancias. Tenía una coherencia interna rigurosa. Las Malvinas no eran un caso colonial clásico, donde un pueblo sometido reclamaba su liberación de una potencia extranjera. Era el caso inverso: un territorio argentino, con autoridades y población argentina, había sido ocupado por la fuerza, sus habitantes expulsados, y reemplazados por una administración colonial y una población de origen británico que la metrópolis renovaba controlando su política migratoria. Aplicar la libre determinación en ese contexto no era liberar a nadie: era consagrar el despojo.

El Subcomité III aprobó por unanimidad las conclusiones que recogían esta lógica. La Asamblea General las convirtió en resolución. Y lo notable es que ni siquiera el Reino Unido pudo votar en contra: se abstuvo. Era la primera vez desde 1833 que Gran Bretaña reconocía implícitamente que había algo que discutir. Las negociaciones bilaterales comenzaron en enero de 1966, apenas semanas después de adoptada la resolución. El Comunicado Conjunto Stewart-Zavala Ortiz, firmado en Buenos Aires el 14 de enero de 1966, estableció que ambos gobiernos proseguirían las negociaciones recomendadas por las Naciones Unidas para encontrar una solución pacífica. Era, en términos diplomáticos, una victoria argentina de proporciones históricas.

Ruda tendría después una carrera distinguida: fue juez de la Corte Internacional de Justicia desde 1973 y su presidente entre 1988 y 1991. Pero el alegato de 1964 fue probablemente su contribución más duradera a la política exterior argentina. No porque haya resuelto la disputa, sino porque fijó los términos en que esa disputa debía ser discutida. Demostró que el argumento argentino, bien construido y presentado en el foro adecuado, podía mover el tablero internacional. Que la fuerza, por sí sola, ya no era suficiente para sostener una posición colonial. Que el derecho internacional, cuando se lo usa con rigor y con oportunidad, puede generar consecuencias concretas.

Hay en el alegato otra dimensión que merece atención y que suele perderse en las lecturas más ceremoniales del documento: su tono. Ruda no apeló al sentimiento ni a la indignación. No usó la causa Malvinas como vehículo de elocuencia patriótica. Habló como abogado. Presentó documentos, citó tratados, confrontó fechas, desmontó argumentos. Cuando llegó al final de su exposición y resumió la posición argentina en dos puntos, lo hizo con la sobriedad de quien sabe que el argumento se sostiene solo y no necesita adornos. Esa contención retórica fue, paradójicamente, su mayor eficacia.

La pregunta que el aniversario del alegato instala, sin que nadie la formule demasiado alto, es qué hace Argentina hoy con ese capital diplomático. La Resolución 2065 sigue vigente. El Comité de Descolonización sigue instando año tras año a las dos partes a negociar. Gran Bretaña sigue negándose a reanudar un proceso que ella misma interrumpió después de la guerra de 1982. La arquitectura jurídica que Ruda construyó en 1964 permanece intacta: la disputa de soberanía es reconocida internacionalmente, el principio de libre determinación no es aplicable en los términos que pretende Londres, la negociación bilateral es el camino indicado por la comunidad internacional. Lo que ha variado es la capacidad argentina de sostener una estrategia consistente y de largo plazo que haga de esos instrumentos algo más que referencias ceremoniales.

Ruda fue al Subcomité III sabiendo exactamente qué quería obtener y cómo obtenerlo. Fue con los argumentos preparados, con el contexto histórico dominado, y con una lectura precisa del momento político internacional que le permitía transformar una causa justa pero estancada en una victoria diplomática concreta. El alegato que lleva su nombre no fue improvisación ni golpe de suerte: fue la confluencia de una preparación rigurosa con una oportunidad histórica que Argentina no dejó pasar.

Sesenta años después, la oportunidad de recordarlo no es solo un ejercicio de memoria. Es también, si se quiere, una invitación a pensar qué se hace con los argumentos cuando se los tiene. Ruda demostró que alcanzaba con uno bien construido y con el foro adecuado para cambiar la posición internacional de un país. El argumento sigue en pie. El foro existe. Lo que el aniversario pregunta, discretamente, es si hay alguien dispuesto a usarlos con la misma precisión.

El alegato de Ruda sigue en pie como herramienta. Lo que está en juego hoy no es el argumento, sino la decisión de utilizarlo con precisión estratégica.

MONTE LONGDON

11 de junio de 1982 - 23:50 hs.
Fuerzas británicas atacaron posiciones argentinas en un combate nocturno de gran intensidad. La defensa, sostenida en condiciones extremas, infligió significativas bajas. La caída de la posición abrió el acceso hacia Puerto Argentino y marcó un punto crítico en la fase final del conflicto.



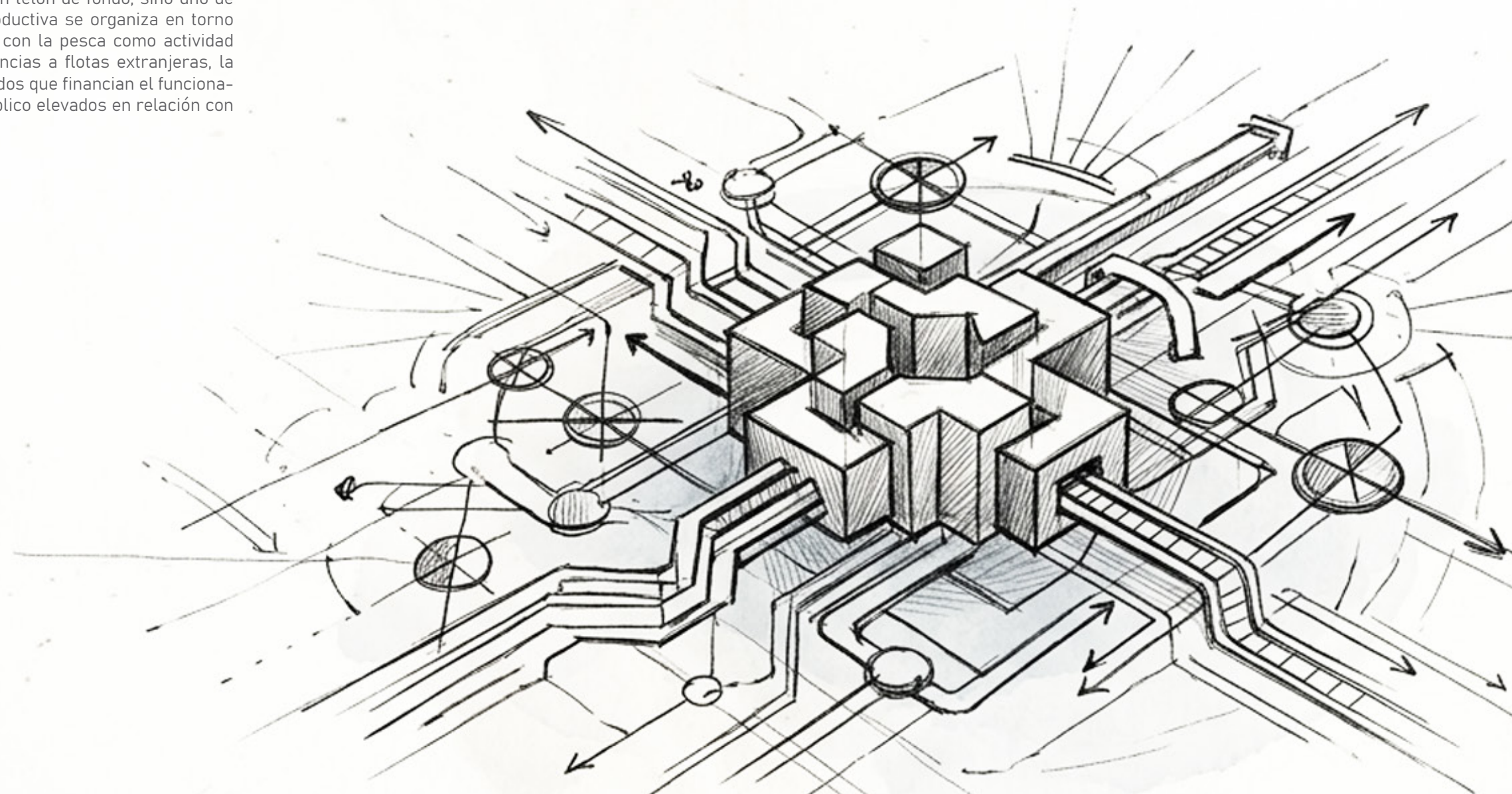
MALVINAS HOY. ECONOMÍA, DEFENSA Y FUNCIONAMIENTO EN EL ATLÁNTICO SUR

CR (RE) VGM DR. DANIEL ESTEBAN, SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA UNDEF

Malvinas ya no es sólo un reclamo ni una memoria: es un territorio en pleno funcionamiento, donde economía, control y presencia militar configuran un sistema estable. Comprender esa realidad es clave para interpretar la disputa en el Atlántico Sur actual.

Malvinas suele quedar capturada por una doble inercia: la memoria de la guerra y la reiteración del reclamo diplomático. Esa persistencia, sin embargo, tiende a opacar un dato menos visible pero decisivo: el modo en que el territorio es gestionado en el presente, en un espacio cuya soberanía es objeto de una disputa reconocida en el ámbito internacional.

En ese esquema, la economía no constituye un telón de fondo, sino uno de sus mecanismos centrales. La estructura productiva se organiza en torno a la captura de renta de recursos naturales, con la pesca como actividad dominante. A través del otorgamiento de licencias a flotas extranjeras, la administración local asegura ingresos sostenidos que financian el funcionamiento estatal y permiten niveles de gasto público elevados en relación con el tamaño de la población.



A close-up photograph of a person's hand using a wooden stamp to mark a document. The stamp is a simple wooden block with a rounded handle. The document is a form with various fields and a small map of the Falkland Islands. In the background, there are several maps of the South Atlantic region on the wall and a desk with other papers and a telephone.

El sistema combina explotación de recursos, administración eficiente y control territorial, generando ingresos propios que sostienen servicios, cohesión social y consolidan el funcionamiento estable del esquema insular.

Ese modelo presenta una particularidad: combina una base extractiva altamente concentrada con una administración eficiente de los recursos obtenidos, orientada a la explotación de recursos y al sostenimiento de la presencia británica en el Atlántico Sur. El resultado es una economía de escala reducida, pero con indicadores de ingreso per cápita entre los más altos a nivel global, sostenidos sobre un esquema de baja diversificación y alta dependencia de las condiciones del mercado internacional, con un crecimiento promedio cercano al 4,7% anual en la última década, aunque sujeto a marcada volatilidad.

Lejos de constituir un rasgo accesorio, esta lógica de renta configura las condiciones materiales de estabilidad del conjunto. La capacidad de generar ingresos propios —en un territorio aislado y con limitaciones estructurales evidentes— permite sostener servicios públicos, infraestructura y niveles de bienestar que refuerzan la cohesión social. En ese sentido, la economía no sólo organiza la producción, sino que contribuye a consolidar el funcionamiento general del sistema.

Ese esquema económico no se agota en la pesca, aunque allí se concentre su núcleo. En las últimas décadas, las islas fueron incorporándose a circuitos más amplios, en particular a partir del desarrollo del turismo vinculado al Atlántico Sur y la Antártida. Al ingresar al archipiélago, ese funcionamiento adquiere una expresión concreta en los mecanismos de control. Las autoridades migratorias locales sellan los pasaportes —incluidos los argentinos— con la leyenda "Immigration Falkland Islands", en un procedimiento obligatorio que registra la entrada y salida del territorio. El sello, idéntico al aplicado a cualquier visitante internacional, forma parte del esquema administrativo vigente y se inscribe en los acuerdos de comunicación establecidos desde 1999. Más allá de su carácter técnico, este procedimiento constituye una manifestación cotidiana del control de facto ejercido por el Reino Unido, en tanto configura a las islas como una unidad de gestión diferenciada en la práctica.

Con ingresos anuales en el orden de las 7 a 8 millones de libras, la actividad creció de manera sostenida desde los años 2000, apalancada en la llegada de cruceros y en una oferta centrada en biodiversidad y turismo histórico-militar. Aun con limitaciones logísticas evidentes, este sector contribuye a diversificar una economía donde la pesca representa cerca del 58 al 59% del PBI.

Esa inserción no es menor. La articulación con circuitos antárticos y el posicionamiento como punto de apoyo en el extremo sur refuerzan el carácter del territorio como nodo dentro de un espacio más amplio. En ese marco, la explotación de recursos pesqueros que genera ingresos fiscales superiores a los 40 millones de dólares anuales a través de licencias a flotas extranjeras, las perspectivas hidrocarburíferas offshore, aún incipientes pero con reservas estimadas significativas, y la proyección logística hacia la Antártida no aparecen como dimensiones aisladas, sino como partes de una misma configuración.

En términos agregados, se trata de una economía de escala reducida, con un PBI cercano a los 280 millones de libras en 2023 y niveles de ingreso per cápita que pueden alcanzar las 85.000 libras anuales. Esa combinación, sostenida sobre una población de aproximadamente 3.500 habitantes (fuertemente concentrada en Stanley -Puerto Argentino) y con niveles de formación postsecundaria cercanos al 50% y pleno empleo, permite financiar un aparato estatal eficiente y servicios públicos robustos, que incluyen educación con instancias de formación en el exterior y sistemas de salud con derivaciones internacionales, en un territorio geográficamente aislado.



La economía insular combina recursos pesqueros, turismo y proyección logística antártica, configurando un nodo integrado al Atlántico Sur que, aun con escala reducida, sostiene altos niveles de ingreso y funcionamiento estatal.

La ubicación y el funcionamiento del sistema insular convierten a Malvinas en una plataforma de control regional, mientras la consolidación de capacidades contrasta con una Argentina fragmentada en su proyección atlántica.

Es en esa convergencia donde la dimensión estratégica adquiere espesor. La ubicación de las islas, en un punto de control del Atlántico Sur y en proximidad relativa a la Antártida, les otorga un valor que excede lo estrictamente económico. La posibilidad de monitorear rutas marítimas, sostener operaciones en un entorno de baja densidad estatal y proyectar presencia hacia espacios de interés creciente las convierte en una plataforma de alcance regional.

En ese contexto, la presencia militar británica se integra a la lógica general del sistema, no como un elemento accesorio sino como el factor que incrementa los costos materiales de cualquier modificación del statu quo y asegura capacidades de control, vigilancia y respuesta en el área.

Esa configuración plantea un problema que excede la descripción del archipiélago. Si el funcionamiento actual de las islas articula una economía basada en la captura de renta de recursos naturales, sostenida por ingresos propios y con capacidad de financiar su aparato estatal, la cuestión Malvinas no puede pensarse únicamente en términos jurídicos o diplomáticos. La disputa de soberanía se inscribe hoy en un escenario donde existen condiciones materiales consolidadas que estructuran el territorio y ordenan su dinámica.

En ese marco, el contraste con la situación argentina introduce un elemento adicional. Mientras en las islas la explotación de recursos marítimos se traduce en ingresos fiscales estables y financiamiento del aparato estatal, en el litoral marítimo argentino persisten problemas de control, subexplotación de recursos y baja integración logística. A su vez, la articulación entre investigación científica, desarrollo económico y presencia en el Atlántico Sur aparece fragmentada, sin una continuidad equivalente a la que sostiene el esquema insular.

Esa asimetría no define el resultado de la disputa, pero sí condiciona sus términos. La combinación entre un dispositivo militar tecnológicamente avanzado y una economía autosuficiente en sus dimensiones civiles incrementa los costos materiales de cualquier modificación del statu quo. No se trata de un volumen masivo de fuerzas, sino de una configuración que, con recursos limitados, pero altamente tecnificados, asegura control efectivo sobre el espacio terrestre, aéreo y marítimo circundante.

Malvinas se presenta hoy como un caso de funcionamiento efectivo en un territorio ocupado por una potencia militar, cuya soberanía continúa siendo objeto de disputa.

En ese contexto, el desafío no radica únicamente en sostener una posición histórica, sino en comprender las transformaciones materiales que se han producido en el Atlántico Sur, en términos de recursos, infraestructura y capacidades, y las implicancias que proyectan hacia el futuro, en un escenario donde la Argentina enfrenta el desafío de reconstruir capacidades para su proyección en la región.

La combinación entre capacidad militar y autosuficiencia económica consolida el control efectivo del territorio, desplazando la disputa hacia un plano material que exige reconstruir capacidades para incidir en el Atlántico Sur.



Dimensión militar: estructura, capacidades y proyección

El dispositivo militar desplegado en las islas responde a una lógica precisa y sostenida en el tiempo. Bajo responsabilidad del Reino Unido desde 1982, su configuración combina tres objetivos centrales: disuasión creíble ante cualquier intento de alteración por la fuerza, control efectivo del Atlántico Sur y capacidad de proyección hacia el espacio antártico. Se trata de un dispositivo concebido desde la lógica estratégica británica para el control de un espacio de alta relevancia geopolítica.

El núcleo de ese esquema es la base de Mount Pleasant, inaugurada en 1985 y ubicada a 56 kilómetros de Stanley (Puerto Argentino). Concebida como un complejo de operaciones conjuntas, su infraestructura permite sostener de manera permanente operaciones aéreas, asegurar el abastecimiento en condiciones de aislamiento y habilitar refuerzos rápidos desde territorio británico. La pista de gran porte y la capacidad logística autónoma no sólo cumplen una función operativa, sino que estructuran el conjunto del dispositivo.

A partir de esa base se organiza una fuerza de escala limitada pero alta sofisticación, cuya lógica no es la acumulación de efectivos sino la maximización de capacidades. En ese marco, el componente aéreo constituye el núcleo operativo. La presencia permanente de cazas Eurofighter Typhoon (en número reducido, pero en alerta continua), junto con aeronaves de transporte estratégico como el Airbus A400M Atlas, helicópteros pesados y medios de apoyo, permite sostener capacidades de interceptación, defensa aérea de reacción rápida y proyección de largo alcance. En un entorno geográfico como el Atlántico Sur, esa superioridad aérea resulta determinante para garantizar el control inicial de cualquier escenario.

Esa centralidad del componente aéreo se complementa con una presencia terrestre acotada pero funcional. Basado en unidades rotativas del Ejército británico, el despliegue incluye una compañía de infantería, elementos de ingenieros y sistemas de defensa antiaérea en evolución. Su función no es el combate prolongado, sino la protección de infraestructura crítica, la defensa de puntos sensibles y la capacidad de respuesta ante incursiones limitadas, en articulación con el resto del sistema.

El dispositivo militar británico combina disuasión, control y proyección mediante una estructura de alta sofisticación, donde la base de Mount Pleasant articula capacidades aéreas, terrestres y logísticas orientadas al dominio del Atlántico Sur.

El sistema integra proyección marítima, vigilancia y negación de área, sostenido por una logística de largo alcance y orientado a capacidades tecnológicas que priorizan control efectivo sobre volumen de fuerzas.

En paralelo, el componente naval completa el esquema desde el dominio marítimo. Aunque sin una presencia permanente fija, la rotación continua de patrulleros oceánicos y buques de superficie, junto con una dimensión submarina no declarada oficialmente, pero considerada en la evaluación estratégica, permite ejercer control sobre el espacio circundante, proteger los recursos pesqueros y sostener una disuasión de mayor alcance. De este modo, el dispositivo no se limita al territorio insular, sino que se proyecta sobre el entorno marítimo inmediato.

La integración de estos componentes se traduce en un sistema de vigilancia y defensa que combina radares de largo alcance, aeronaves en alerta y medios terrestres, configurando una capacidad de negación de área en el entorno insular. Más que un despliegue voluminoso, se trata de una arquitectura orientada a restringir accesos, controlar el espacio inmediato y ganar tiempo ante cualquier escenario de escalada.

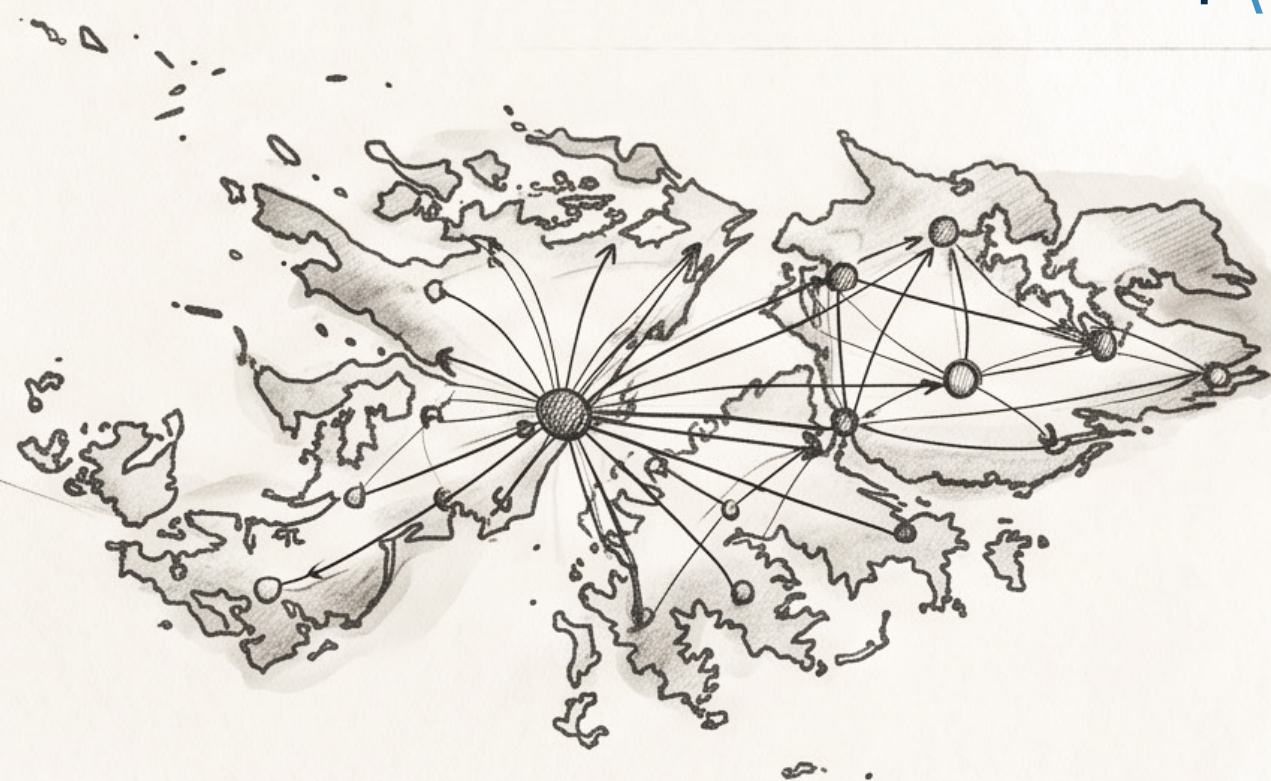
Ese funcionamiento, sin embargo, depende de un factor menos visible pero crítico: la logística. El sostenimiento del dispositivo se apoya en un puente aéreo permanente con el Reino Unido articulado a través de la base de Brize Norton y la conexión con la isla Ascensión, complementado por el reabastecimiento marítimo. Esta red permite garantizar la continuidad operativa en condiciones de aislamiento, pero al mismo tiempo introduce una dependencia de líneas largas que constituye uno de los principales puntos sensibles del sistema.

En perspectiva, el dispositivo militar en Malvinas no es estático, sino el resultado de una evolución. Del despliegue masivo orientado a la defensa territorial en los años posteriores a 1982, se pasó a una estructura más reducida, profesionalizada y tecnológicamente superior. La incorporación de sistemas como el Eurofighter Typhoon en reemplazo de plataformas anteriores y la integración en doctrinas operativas de la OTAN reflejan ese pasaje hacia un modelo basado en capacidades más que en volumen.



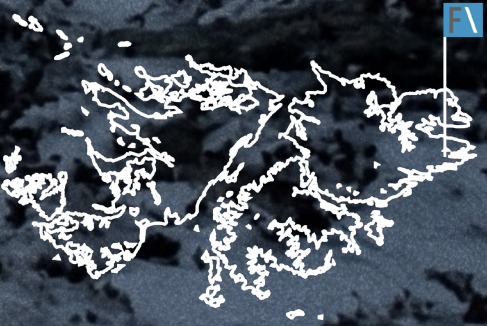
Esa transformación no agota sus efectos en el plano estrictamente militar. La presencia de este dispositivo genera impactos económicos y sociales indirectos, a través de la demanda de servicios, el empleo asociado y el uso dual de infraestructura. Al mismo tiempo, refuerza la dependencia estructural del territorio respecto del Reino Unido, integrando la dimensión militar al funcionamiento general del esquema insular.

El problema Malvinas hoy no es sólo jurídico: es material. Entender cómo funciona ese sistema es condición necesaria para pensar cualquier proyección argentina en el Atlántico Sur.

F

MONTE TUMBLEDOWN

14 de junio de 1982 - 05:40 hs.
Fuerzas británicas atacaron una de las últimas posiciones defensivas argentinas en un combate nocturno de gran intensidad. La resistencia, sostenida en condiciones extremas, precedió a la caída de la posición, abriendo el camino inmediato hacia Puerto Argentino y el desenlace del conflicto.



MALVINAS COMO MANDATO DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA. EL ETHOS DEL PILOTO DE CAZA Y LA EFICACIA DEL INSTRUMENTO MILITAR

COM. (R) MÁG. PABLO A. FARÍAS DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ESTRATÉGICA, UNDEF
INVESTIGADOR Y DOCENTE DE LA FACULTAD MILITAR CONJUNTA

... cuando la Patria se proyectó a través del aeroespacio como parte de su destino...

El conflicto de Malvinas permite observar una dimensión central de la eficacia militar: el **ethos profesional**. Más allá de los medios disponibles, la consistencia de este **habitus institucional** resultó determinante para sostener la misión y traducir la estrategia en conducta efectiva en combate.

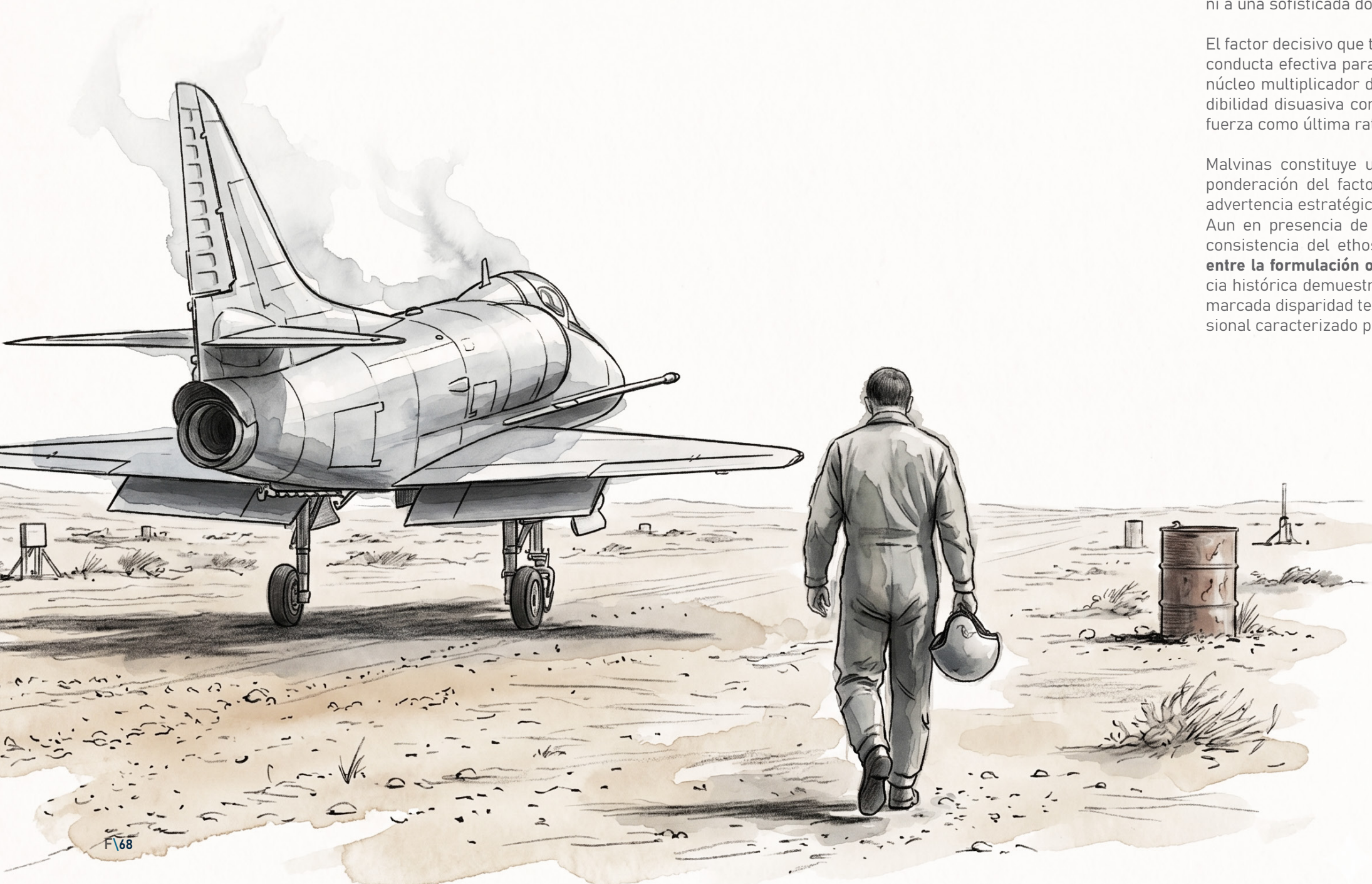
Ethos militar, cultura profesional y eficacia operacional

En el marco del pensamiento estratégico militar, la eficacia de una campaña no puede supeditarse exclusivamente a la acumulación de sistemas de armas ni a una sofisticada doctrina operacional.

El factor decisivo que traduce la formulación abstracta de la estrategia en una conducta efectiva para el combate es el **ethos profesional**. Este constituye el núcleo multiplicador de la capacidad operativa y la piedra angular de la credibilidad disuasiva como sustento de su capacidad de empleo legítimo de la fuerza como última ratio del Estado.

Malvinas constituye un caso de estudio paradigmático en relación con la ponderación del factor humano en la eficacia del combate, y expone una advertencia estratégica insoslayable:

Aun en presencia de limitaciones en el diseño estratégico-operacional, la consistencia del ethos profesional resultó decisiva para **reducir la brecha entre la formulación operacional y su ejecución en el combate**. La experiencia histórica demuestra que la eficacia en el combate, aún en un contexto de marcada disparidad tecnológica, se sostuvo en la solidez de un **habitus profesional** caracterizado por la competencia, la disciplina y el liderazgo



El Conflicto del Atlántico Sur constituye una instancia de observación empírica y validación estratégica que orienta el debate académico en torno a las condiciones estructurales que fortalecen o degradan este **activo intangible estratégico** de la defensa.

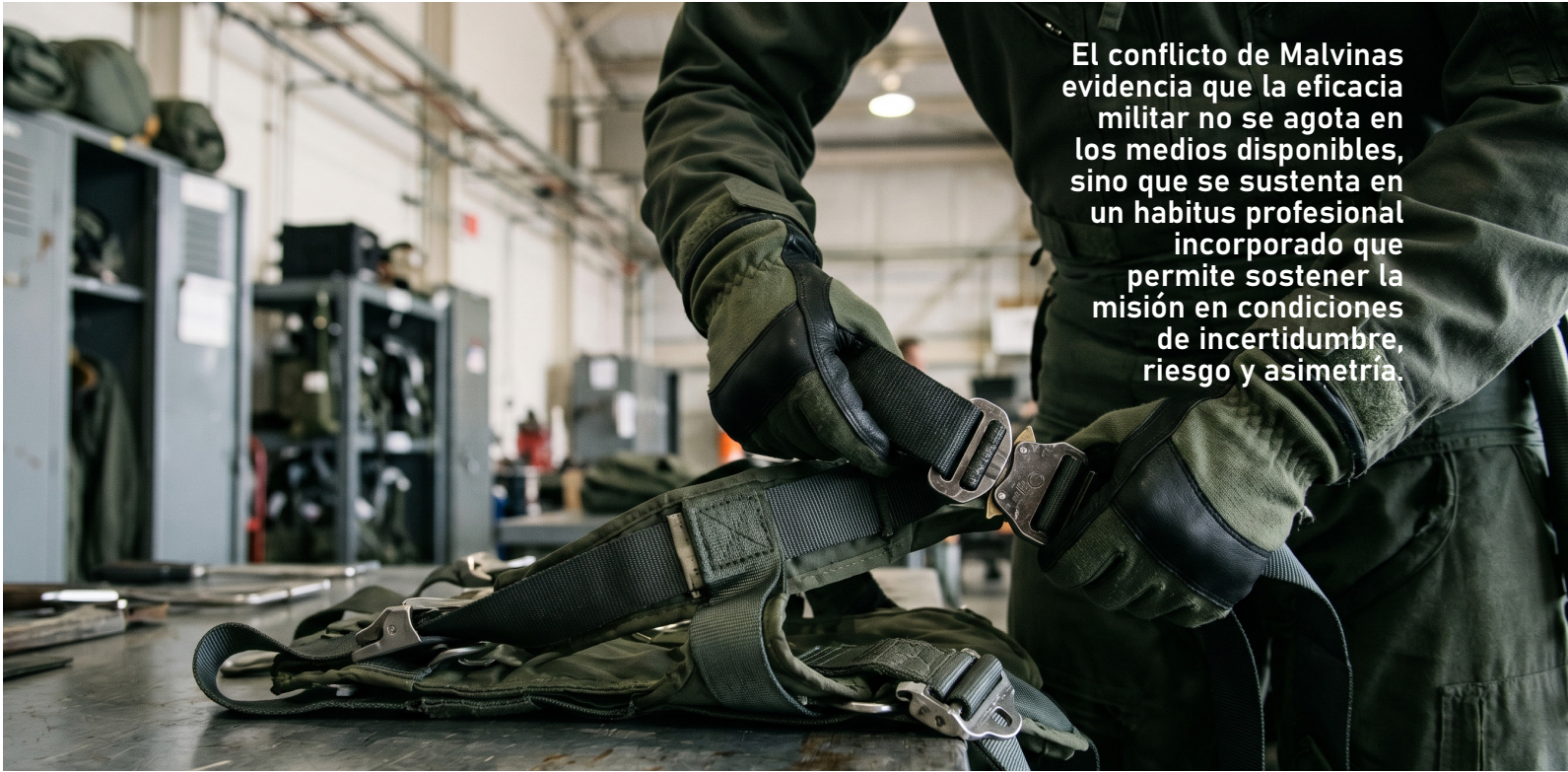
A tal efecto, se abordará en forma transversal, a partir del análisis del Ethos del “Piloto de Caza”, la relación entre ethos militar y eficacia operacional; la tensión entre procesos político-institucionales orientados por la misión y aquellos centrados en la administración de capacidades; los efectos de la adaptación prolongada a escenarios de escasez sobre la cultura organizacional; y, por último el impacto de condiciones operativo-tecnológicas en la regeneración de genuinos umbrales de exigencia.

El centro de gravedad de la actual Política de Defensa representa un punto de inflexión en relación a los aspectos precedentes, orientada a restablecer progresivamente las condiciones estructurales necesarias para que el ethos profesional vuelva a constituirse en fundamento de la credibilidad estratégica del sistema militar.

En ese sentido, amerita profundizar una mirada hacia dimensiones específicas del conflicto y, particularmente, el papel que desempeñaron las disposiciones incorporadas para afrontar el combate frente a manifiestas condiciones de inferioridad operacional, informacional o logística.

Desde esta perspectiva, la Guerra de Malvinas revela con particular claridad la importancia del ethos profesional como uno de los fundamentos prácticos de la acción militar, como condición habilitante para sostener la misión en escenarios caracterizados por el riesgo, la incertidumbre y la asimetría.

Por ello, es necesario despojar a esta condición estructural de toda carga épica o exaltación heroica, y entenderla como una “disposición práctica”. Inspirándose en Pierre Bourdieu, este ethos militar debe entenderse como un habitus institucional constituido por un sistema de disposiciones duraderas e incorporadas, en el cual la acumulación y transmisión de capital simbólico y profesional adquieren una particular centralidad.



El conflicto de Malvinas evidencia que la eficacia militar no se agota en los medios disponibles, sino que se sustenta en un habitus profesional incorporado que permite sostener la misión en condiciones de incertidumbre, riesgo y asimetría.



Dichas disposiciones se organizan en función de las condiciones del campo militar, orientando la reproducción de prácticas coherentes que configuran la percepción de la misión y la toma de decisiones bajo presión, sin necesidad de explicitación consciente, garantizando la correspondencia entre capacidades, misión y política, así como su continuidad operativa y eficacia estratégica.

La integración de las perspectivas de Clausewitz sobre las “fuerzas morales” y de Huntington y Janowitz sobre la identidad profesional permite comprender el ethos como la base estructural que condiciona la conducta colectiva en combate. Desde esta óptica, el ethos deja de ser una herencia simbólica inerte para constituirse en una variable determinante: “condición institucional que habilita y sostiene la eficacia”.

Desde una apreciación crítica, la erosión de este ethos no solo deteriora el desempeño táctico, sino que además limita la generación de opciones operacionales y, con ello, restringe la libertad de acción del nivel estratégico, afectando directamente la capacidad de respuesta a las amenazas, riesgos y desafíos que enfrenta la Nación.

En este sentido, la correspondencia entre la misión asignada, las capacidades disponibles y el ethos profesional –como variable determinante de la defensa– actúa como el verdadero centro de gravedad del poder militar. Sin esta tríada, la defensa corre el riesgo de conservar su forma institucional mientras pierde su esencia operativa y su eficacia estratégica.

El ethos profesional actúa como el centro de gravedad del poder militar, articulando misión, capacidades y decisión en una práctica coherente que sostiene la eficacia incluso bajo presión.

La disposición para el combate: el núcleo del ethos militar

Este habitus no es un fenómeno espontáneo, sino una construcción histórica que en Argentina reconoce un núcleo de disposiciones prácticas -de propósito colectivo y responsabilidad asumida- que vincula a proceres como San Martín, Belgrano, Rosas y Roca con los combatientes de 1982; en ellos se identifican rasgos recurrentes, bajo configuraciones diferentes, que reaparecen en momentos críticos de la vida de la Nación.



En el piloto de caza, como caso testigo, operan de manera visible las dimensiones estructurantes de un ethos específico: la subordinación a la conducción política, la disciplina institucional, la responsabilidad personal indeclinable, la toma de decisiones bajo presión, la gestión del tiempo, el dominio tecnológico, la aceptación del riesgo y, de manera central, el compromiso con la misión.

La consagración del piloto de caza no reside en la victoria, entendida como resultado contingente, sino en la fidelidad de su tránsito hacia el combate, es decir, al proceso de formación, exigencia y prue-

ba que produce un habitus legítimo. En ese marco, el ethos se preserva aun en ausencia del triunfo, porque su fundamento no radica en el desenlace, sino en la forma de atravesar ese camino: *ad astra per aspera*.

No corresponde, por tanto, leerlo como una figura espontánea excepcional o de una épica histórica separada del cuerpo social al que pertenece y se debe. Una lectura de ese tipo empobrecería el análisis al desplazar el problema central de las condiciones estructurales requeridas para su sostenimiento hacia una supuesta singularidad personal:

Su especificidad y condición no radica en un privilegio inherente, sino en el tipo de proceso institucional y profesional que lo selecciona, lo forma y lo somete a pruebas de validación permanentes.

Resulta pertinente destacar que su valor analítico excede la especialidad que encarna, así como cualquier valoración heroica o excluyente. Remite, más bien, a una esencia profesional que, bajo formas diversas, atraviesa al conjunto de quienes, desde sus respectivas funciones, integran las Fuerzas Armadas de la Nación.

En este sentido, todos ellos se reconocen en un mismo ethos profesional al compartir una lógica institucional orientada por la misión. La diversidad de roles y responsabilidades, lejos de fragmentar esa unidad, la organiza en torno a un propósito común sostenido por la disciplina, la responsabilidad y el compromiso común

En la aviación militar esa dimensión adquiere una forma especialmente nítida porque el medio impone una validación natural severa. La gravedad no concede indulgencias. La velocidad comprime el proceso de decisión. El vuelo obliga a sostener una secuencia continua, de calza a calza, que no admite interrupciones reales ni autoengaño operativo en un entorno de alta complejidad, rapidez de respuesta y márgenes mínimos de error.

Entre el despegue y el aterrizaje, la misión transcurre en un régimen de continuidad, riesgo y exigencia en el que la distancia entre aptitud declarada y aptitud real se vuelve especialmente evidente. Ya en el camino hacia la aeronave, lo accesorio se

desvanece: las ideas se ordenan, las convicciones se afirman y la misión se concentra en un propósito único, asumido y compartido.

La aviación de caza, como caso de observación estratégica, adquiere una centralidad analítica particularmente visible en donde la corroboración empírica del caso se apoya en un conjunto convergente de evidencias, resultados tácticos obtenidos en combate, costos impuestos al oponente, nivel previo de adiestramiento, disponibilidad relativa de medios y testimonios propios y de actores externos sobre la conducta profesional observada bajo presión.

El ethos profesional no se limita a una especialidad ni es un atributo exclusivo de determinados cuerpos. Es una condición estructural que atraviesa a las Fuerzas Armadas, articulando su diversidad en torno a una lógica común orientada por la misión. En ese marco, la disciplina, la responsabilidad y el compromiso operan como disposiciones prácticas que sostienen la acción bajo exigencia y presión decisional, asegurando la coherencia entre los niveles político, estratégico y operacional.



Del control político a la conducción estratégica del instrumento militar

El conflicto no creó ese ethos: lo sometió a prueba y lo verificó en combate; poniendo en evidencia tanto el grado de articulación o dislocación sistémica, como la influencia de ese habitus profesional en la brecha entre la capacidad potencial y la capacidad real.

En consecuencia, hoy el interrogante no se remite a la identificación de las condiciones que hicieron posible aquella respuesta; sino aquellas que -en el período posterior a Malvinas- incidieron estructuralmente en la calidad de su desarrollo y sostenibilidad.

La subordinación militar al poder civil constituyó una condición indispensable para la consolidación democrática. Sin embargo, en ciertos períodos, su traducción práctica derivó en una lógica de contención orientada más a limitar capacidades que a conducirlas estratégicamente.

En ese contexto, los procesos de adaptación estructural a la escasez funcionaron como respuestas racionales, al permitir administrar recursos limitados, evitar el colapso y sostener la continuidad institucional. No obstante, cuando esa adaptación deja de ser excepcional y se afianza como condición de normalidad, produce un impacto estructural negativo: la lógica de supervivencia comienza a configurar un nuevo habitus institucional, expresado en la consolidación de un ethos de abstención como mecanismo de autoprotección.

Este proceso no se manifiesta necesariamente en una pérdida de disciplina o profesionalismo. Por el contrario, puede dar lugar a organizaciones ordenadas, eficientes en contextos de restricción y capaces de sostenerse en condiciones adversas.

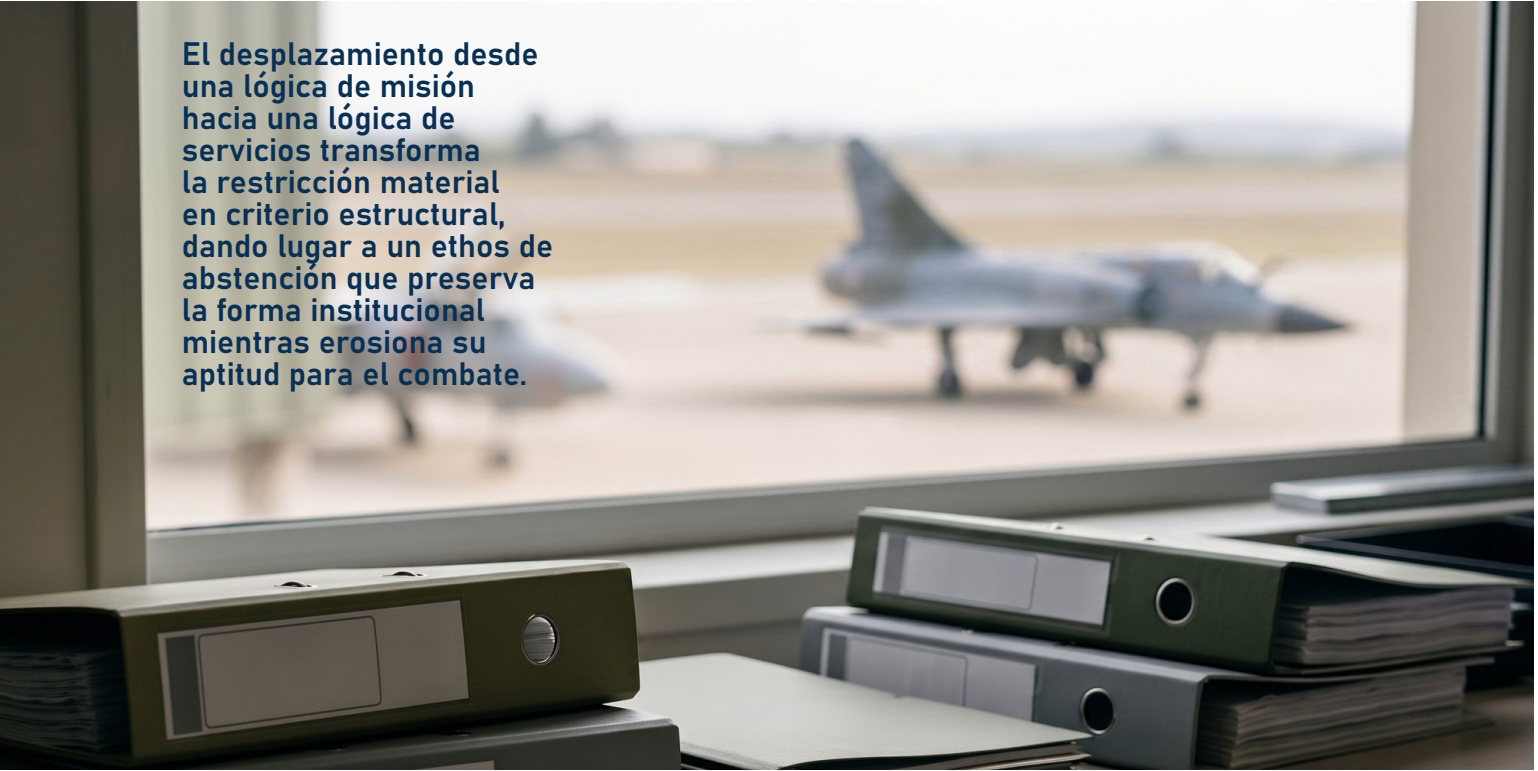
Sin embargo, allí reside su principal riesgo: La organización se mantiene funcional, pero progresivamente calibrada para escenarios distintos de aquellos frente a los cuales debería medir su aptitud real, transformando una lógica inicialmente estabilizadora en un criterio implícito de diseño y empleo del instrumento militar.



El conflicto no creó el ethos, sino que lo puso a prueba, revelando que la distancia entre capacidad potencial y capacidad real depende de su consistencia; cuando la adaptación a la escasez se normaliza, esa brecha tiende a ampliarse.

Por otro lado, en el marco de una lectura insuficientemente problematizada del entorno estratégico y priorización de misiones subsidiarias, se desarrolla un proceso de impacto profundo en la cultura de la organización militar generado por la tensión que se manifiesta en el desplazamiento de una «lógica de misión» -orientada por el imperativo del “qué debo hacer”- hacia una «lógica de servicios», subordinada a la administración restrictiva del “qué puedo hacer con lo que tengo”.

Cuando la limitación material, conforme a un escenario de contención, deja de ser coyuntural para convertirse en un criterio estructurante de diseño, así la institución corre el riesgo de normalizar la carencia bajo un «conservadurismo adaptativo». Este fenómeno deriva en un «ethos de abstención» que funciona como mecanismo de autoprotección institucional, pero que recalibra negativamente la percepción de normalidad, reduce el horizonte de ambición estratégica, desalienta la innovación doctrinaria y, en términos concretos, vacía progresivamente de contenido el propósito operativo, político y simbólico del instrumento militar.



El peligro sistémico radica en que la organización mantenga su andamiaje administrativo y formal, mientras erosiona silenciosamente su voluntad de combate y su aptitud para enfrentar conflictos de alta intensidad vinculados a su misión.

En este punto, la cuestión trasciende lo organizacional y se proyecta al plano político-institucional. Un control civil equilibrado no neutraliza capacidades por contención, sino que las gobierna, orienta e integra en una estrategia estatal. La gobernabilidad democrática del poder militar exige una conducción política capaz de ordenar, financiar, evaluar y emplear capacidades profesionales mediante mecanismos eficaces de subordinación.

En este sentido, la actual política de defensa nacional puede interpretarse como un proceso orientado a superar una lógica de contención para avanzar hacia una conducción centrada en la recuperación, organización y empleo efectivo del instrumento militar, donde la recomposición material se articula con una reconfiguración doctrinaria, profesional e institucional enfocada en la misión.



La continuidad estratégica: por una tradición, una visión, un destino.

La incorporación del F-16 Fighting Falcon trasciende una lectura técnico-operativa para posicionarse como un catalizador de excelencia al imponer un umbral de exigencia que consolida un ethos profesional sobre la base de la misión, la aptitud operacional y la capacidad efectiva de disuasión vinculada con los desafíos que plantean los escenarios de interés.

Del Gloster Meteor al F-16 Fighting Falcon, pasando por el North American F-86 Sabre, la familia Dassault Mirage III/V, el Douglas A-4 Skyhawk, el Cambera Mk.62, el IA-58 Pucará y el IA-63 Pampa, entre otros sistemas de armas, configuran un proceso en el que se inscribe la construcción del núcleo identitario del piloto de caza.

Este hito asegura, a su vez, la transmisión intergeneracional de conocimientos doctrinario-operativos, cuya continuidad resulta clave para la consistencia estratégica de los sistemas de armas dedicados a la defensa del aerospacio nacional, cerrando así la brecha entre el habitus heredado de la aviación de combate y las condiciones objetivas necesarias para su desarrollo y sostenimiento.

A ello se suma su impacto sistémico estructural; la incorporación de un caza de cuarta generación se proyecta sobre el conjunto de la Fuerza Aérea y el Accionar Militar Conjunto en general, restituyendo roles, articulando capacidades y fortaleciendo estándares de interoperabilidad

La incorporación del F-16 no constituye solo un salto tecnológico, sino un punto de continuidad estratégica que reactualiza el ethos del piloto de caza, integrando tradición, transmisión intergeneracional y exigencia operativa en un mismo proceso.



Escaneá el QR o hacé
Click para ver el video

Malvinas como mandato de reflexión estratégica

El legado de Malvinas exige ser pensado más allá de un registro exclusivamente conmemorativo, aun cuando este honre con justicia el sacrificio de sus combatientes. Del mismo modo, tampoco puede reducirse a una lectura retrospectiva centrada únicamente en sus dimensiones estratégicas y operacionales

Bourdieu nos permite comprender que la aptitud para combatir no nace de la improvisación, mientras que Clausewitz nos recuerda que en la guerra lo físico no agota el problema y que la fuerza moral constituye el metal noble de la verdadera arma. Entre ambos autores se ilumina el núcleo de este ensayo: sin soporte material no hay instrumento militar, pero sin **habitus profesional** y sin **fuerza moral** institucionalizada ese instrumento conserva su forma y pierde eficacia. Allí se juega, en definitiva, no solo la operabilidad de las Fuerzas Armadas, sino la credibilidad misma de la defensa de la Nación.

La pérdida del ethos no se manifiesta en forma abrupta sino de manera progresiva: el primer impacto se observa en la voluntad de combate: disminuye la iniciativa, se privilegia la preservación individual sobre la misión y se reduce la tolerancia al riesgo. En un segundo momento, se resiente la cohesión institucional: dando lugar a comportamientos defensivos, fragmentación interna y pérdida de confianza organizacional. Y, por último, el instrumento militar pierde credibilidad estratégica tanto hacia el interior del Estado como frente a actores estratégicos de interés.



El ethos es el elemento que garantiza la continuidad entre la decisión política, la planificación estratégica y la ejecución militar.



Este es el camino que alcanzará la densidad estratégica necesaria si logra consolidarse en una cultura de defensa nacional capaz de permitir que la sociedad comprenda, interprete y acompañe estas transformaciones como parte de una responsabilidad colectiva vinculada a la soberanía, al interés nacional y a la continuidad institucional del Estado.

A la luz de las enseñanzas de Malvinas, cabe preguntarse si el centro de gravedad de la política de defensa resultará del adecuado equilibrio entre la incorporación de capacidades, la autonomía en áreas sensibles, la recuperación de saberes estratégicos propios y la generación del tipo de fuerzas que el Estado necesita para actuar con eficacia, previsión y legitimidad en escenarios crecientemente complejos. Ese equilibrio no puede reducirse a una cuestión presupuestaria ni a la adquisición aislada de medios materiales; supone articular doctrina, organización, tecnología, adiestramiento, logística, investigación aplicada y conducción política.

La eficacia de la Estrategia de Defensa dependerá del sostenimiento de la actual orientación política y del esfuerzo de reequipamiento en curso. En ese marco, el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional y la Directiva de Política de Defensa Nacional operan como referencias normativas capaces de traducir el ethos profesional en criterios verificables de política pública, planificación institucional y construcción progresiva de capacidades militares acordes con los desafíos del país.

De allí que el desafío central no consista solo en recuperar medios, sino en restituir sentido estratégico: definir prioridades, sostener continuidad, fortalecer consensos y vincular el instrumento militar con una visión nacional de largo plazo, consciente de su territorio, sus recursos, sus responsabilidades y su proyección soberana.

Ese esfuerzo impulsará el desarrollo de instituciones militares a partir de los factores orientados al resultado, esto es, al cumplimiento de la misión. Desde una perspectiva bourdieusiana, el Instrumento Militar de la Nación debe entenderse como un campo institucional compartido y altamente estructurado, concebido como un sistema de armas integral articulado sobre umbrales diferenciados de exigencia. El umbral de máxima exigencia que actuará como principio ordenador de prácticas, jerarquías y estándares, al tiempo que proyectará criterios de excelencia, responsabilidad y legitimidad. El umbral mínimo, por su parte, que garantizará

la sostenibilidad. La articulación dinámica entre ambos contribuirá a la adaptación, la coherencia y el desempeño concurrente de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Finalmente, en entornos disruptivos e inciertos, el ethos profesional militar no solo definirá la calidad del desempeño institucional, sino que constituirá la base de la resiliencia estratégica cognitiva, al configurar un habitus que oriente la percepción, la decisión y la acción, generando una ventaja adaptativa frente a amenazas complejas y resguardando la libertad de acción del Estado.

Sin ethos profesional, el instrumento militar conserva su forma pero pierde eficacia, debilitando la continuidad entre decisión política, estrategia y ejecución en el combate.

F

PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS



La Universidad de la Defensa Nacional produce y reúne conocimiento sobre uno de los campos más complejos del presente: la defensa.

A través de sus revistas y publicaciones, circulan ideas, investigaciones y debates que atraviesan la estrategia, la historia, la doctrina, la tecnología y la conducción.

Cada publicación es una puerta de entrada a ese campo.

Explorá nuestras revistas:

Visión Conjunta · Fortín · Defensa Nacional · Casus Belli · RESGA · Boletín del Observatorio de Táctica Naval · Formando Cabrales · Revista de la Escuela de Guerra Naval

Leé. Investigá. Participá.

Accedé a todas las publicaciones de la Universidad de la Defensa Nacional escaneando el QR o ingresando a undef.edu.ar/bibliotecas



EL CANDADO ESTRATÉGICO DE LONDRES. CUATRO DÉCADAS LIMITANDO LA DEFENSA ARGENTINA

FLORENCIA MENDIETA. DOCENTE EN UNLA

Generalmente, se suele analizar el conflicto del Atlántico Sur como una fotografía estática de 1982. Sin embargo, la guerra no concluyó ese año, sino que se transformó en una estructura invisible de restricciones en la que se alberga un mecanismo de control que ha condicionado la defensa argentina por más de cuarenta años.

En pleno desarrollo del siglo XXI, el Atlántico Sur se posiciona como una región que acrecienta su importancia en el tablero mundial, presentando oportunidades y desafíos para Argentina en su rol como pivot en América Latina. Esta relevancia obliga al país a desarrollar un pensamiento geopolítico estratégico capaz de navegar un orden mundial en transición.

Es bajo esta lógica que un aspecto fundamental dentro de la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas es el embargo de armas impuesto por el Reino Unido desde 1982. Más que una medida de control de exportaciones, esta restricción representa una estrategia geopolítica que afecta la autonomía en defensa argentina y consolida la preeminencia militar británica en la región. No obstante, este condicionante se dimensiona al analizar el espacio geopolítico en cuestión: el Atlántico Sur, las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur junto a su proyección antártica.



La guerra del Atlántico Sur no puede leerse como una eventualidad, sino como el resultado de una disputa geopolítica en la que la planificación, la disuasión y el control estratégico precedieron al conflicto y condicionaron su desarrollo.

Es así que la comprensión del conflicto del Atlántico Sur exige trascender la narrativa del evento bélico para abordarla desde una perspectiva geopolítica. En este sentido, la geopolítica se presenta como el eje fundamental para analizar las influencias mutuas entre el Estado y el espacio territorial, en el que este objeto supera su condición de ser una extensión de tierra para convertirse en un interés vital.

En el caso de las Islas Malvinas, la comunión entre espacio - Estado generó diversas interpretaciones políticas contrapuestas entre Argentina y el Reino Unido dando origen a una pugna de intereses estratégicos. No obstante, esta trama de intereses permite cuestionar los argumentos que sostienen que la guerra fue una eventualidad.

Si bien la posición británica afirma que el desembarco argentino fue sorpresa, diversos antecedentes establecen que existió una planificación previa por parte de los actores involucrados. Por lo que la detección de la presencia argentina en las Islas Thule del Sur y la posterior Operación Journeyman a finales de los setenta, demuestran que el Reino Unido ya empleaba estrategias de disuasión. Algunos autores señalan que Londres permitió a Argentina conocer su presencia naval en aquel entonces, lo que pone en duda si el accionar británico fue realmente una sorpresa o una maniobra calculada.

Dentro de una misma línea, la hipótesis de un engaño estratégico se fortalece al observar eventos como el de las Islas Georgias del Sur, vinculado a las operaciones Azul y Alfa de la Junta Militar. Según el Informe Rattenbach, el gobierno argentino interpretó que el Reino Unido buscaba evitar cualquier discusión sobre soberanía por medio del refuerzo de su presencia militar. Esta tensión se ve confirmada por revelaciones que indican que agencias como la NSA habrían detectado y alertado sobre los movimientos argentinos días antes del 2 de abril.

Resulta paradójico que, a pesar de estos eventos, el Reino Unido fuera un proveedor clave de armamento para Argentina hasta un año antes de la guerra, facilitando destructores y misiles de acuerdo a los registros internacionales del SIPRI.

Por tanto, estas inconsistencias ponen en duda la narrativa británica de haber sido sorprendida por la decisión argentina en 1982, debido a que inmediatamente al inicio del conflicto bélico, comenzó a interferir en la defensa nacional argentina por medio de un embargo de armas. Esta fue una de las formas más viables para garantizar que el país no se desarrolle militarmente, potenciando la militarización de las Islas Malvinas.

En consecuencia, la estrategia británica consistió en bloquear las instituciones y los sectores económicos de los que dependía el desarrollo tecnológico militar argentino durante el Conflicto del Atlántico Sur. Esta sanción fue impuesta en conjunto con la Comunidad Económica Europea, la cual se implementó en tres etapas.

En primer lugar, se observó un apoyo europeo fuerte por medio de una prohibición generalizada de importaciones, que buscaba forzar un cambio de actitud en la Junta Militar. Si bien la economía argentina logró resistir en primera instancia, las sanciones produjeron efectos significativos a mediano plazo. Sin embargo, en una segunda fase, el consenso europeo se debilitó ante la ausencia de beneficios y la creciente disconformidad de Estados miembros como Italia o Dinamarca.

En este punto, el hundimiento del Crucero General Belgrano generó una ola de horror y repugnancia en países como Irlanda, transformando lo que era una victoria militar británica en una derrota política frente a sus socios.

Por último, en la etapa final de este proceso, la cooperación europea evidenció que no respondía a una causa común, sino a un intercambio de intereses internos.

Por lo que al no obtener beneficios de la guerra, la Comunidad Económica Europea levantó las sanciones en junio de 1982, lo que obligó al Reino Unido a transformar la sanción en una medida unilateral. Frente a la imposibilidad de evitar que el resto de Europa vendiera armas a Argentina sin sufrir

grandes pérdidas en el mercado internacional, Londres modificó su estrategia hacia una política de control de exportaciones estratégicas, basada en la aprobación o desaprobación de licencias de exportaciones estratégicas.

Es importante destacar que la política de control se institucionalizó mediante la Orden de Control de Exportaciones (2008), dando seguimiento estricto de artículos militares y tecnología de doble uso, estableciendo una lista consolidada en la que se clasifican estos bienes y se exponen los países controlados.

En la actualidad, el Reino Unido ubica a Argentina como un país sujeto a los controles más estrictos de comercio, operando mediante un sistema de licencias individuales, tanto abiertas como estándar, gestionadas en la plataforma conocida como SPIRE. Es así que el gobierno británico sostiene formalmente que ha mantenido este embargo de armas desde el 3 de abril de 1982, con una última revisión integral en el año 2019.

Se evidencia que la posición oficial del Ministerio de Defensa británico ha sido denegar cualquier licencia para productos o tecnologías que se suministren a usuarios finales militares en Argentina (excepto en circunstancias excepcionales), siendo el objetivo principal rechazar toda exportación que se considere que mejora la capacidad militar argentina. Esta sanción se ha mantenido dinámica durante cuatro décadas, adaptándose a los intereses británicos en la región y estableciendo una vinculación directa entre la política de control de exportaciones y la geopolítica del Atlántico Sur.



El embargo británico evolucionó desde una sanción coyuntural hacia un sistema permanente de control de exportaciones estratégicas, orientado a limitar de manera selectiva el desarrollo tecnológico militar argentino y sostener una asimetría estructural en el Atlántico Sur.



La posguerra consolidó una asimetría estructural en el Atlántico Sur: mientras el Reino Unido militarizó las islas como plataforma de control y proyección, Argentina redujo capacidades, enfrentando restricciones persistentes que condicionaron su desarrollo defensivo.

Una vez que finalizó la guerra, se dio inicio a un proceso de militarización en el Atlántico Sur, en el que las Islas Malvinas funcionaron como una plataforma de control para el Reino Unido y EE.UU. Entre 1982 y 1990, se instauró la base militar en Mount Pleasant y se concretó el proyecto Zeus, el cual consistió en la construcción de un radar con el alcance para observar América Latina, la Antártida y el Atlántico Sur. En contraposición, Argentina disminuyó significativamente sus gastos en defensa con la Ley de Defensa Nacional N° 23.554, pasando de una inversión del 2.7 % al 1.5 % del PBI en 1990. De modo que la aplicación del embargo junto al proceso de militarización resultó ser conveniente para la construcción de la “Fortaleza Malvinas”.

Durante las décadas siguientes, la política restrictiva británica se sostuvo mediante la denegación de licencias de exportaciones estratégicas, más allá de la adhesión de Argentina como miembro extra OTAN. Mientras el Reino Unido aumentaba sus gastos hasta superar la capacidad militar regional, incluyendo el ingreso de navíos con arsenal nuclear en 2003, Argentina mantuvo una tendencia decreciente en su presupuesto. Entre 2010 y 2022, Londres reforzó la modernización de Mount Pleasant con cazas Typhoon, submarinos nucleares y defensa antiaérea, adoptando un concepto operativo integrado con la US Navy para ampliar el valor estratégico de las islas. Por otra parte, el gasto argentino decayó al 0.4 % del PBI hacia 2022. De manera que este análisis expone que el equipamiento británico en las islas es de carácter ofensivo con un propósito estratégico que excede lo defensivo.

No obstante, aunque Argentina avanzó en la creación del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) para modernizar e incorporar material, este instrumento presenta limitaciones estructurales: sus recursos se establecen en pesos y dependen de ingresos corrientes, por lo que su valor real decrece frente a la depreciación de la moneda, dificultando adquisiciones en el exterior. Asimismo, la política de control británica ha afectado a la Fuerza Aérea y la Armada, obstaculizando la obtención de componentes extranjeros. Si bien existe la posibilidad de replantearse la idea de adquirir sistemas de armas de origen chino, los costos de estos serían muy elevados dado que Argentina siempre ha adquirido sistemas de armas occidentales, por lo que la instrucción de uso sería totalmente nueva.

En definitiva, el embargo impuesto desde 1982 ha tenido efectos permanentes sobre el sistema de defensa nacional argentino. Ante esta problemática, el caso de Turquía se presenta como un posible punto de partida a considerar. Luego de ser afectada por un embargo de EE.UU por causa de la “Operación Chipre”, Turquía alcanzó autonomía estratégica mediante una política que combinó producción local, consenso político y desarrollo nacional. De modo que en el transcurso de cincuenta años, logró consolidar su industria y posicionarse como un actor destacado en el mercado internacional de armas. Esta experiencia de autonomía tecnológica podría representar un ruta de acción hacia una solución que permita mitigar las restricciones externas y fortalecer las capacidades militares argentinas.



Indudablemente, las Islas Malvinas poseen una capacidad geográfica y logística que permite proyectarse al continente antártico, funcionando como una puerta de entrada estratégica a la región. Esta posición ha sido consolidada por el Reino Unido por medio de un candado estratégico, el que Londres controla la llave de qué tipo de armamento puede modernizar Argentina y que no, plasmado en la política de control de exportaciones estratégicas.

La estrategia británica ha sido exitosa al limitar la capacidad militar argentina por más de cuatro décadas, aprovechando lo que el Coronel Marini denominaba la *“falta de conciencia geográfica del Estado”* que caracteriza a Argentina, lo cual ha impedido que el país se desarrolle como un pivot naval relevante en el Atlántico Sur. Es preciso que se considere la experiencia turca, país que logró transformar un embargo de armas en un impulso para alcanzar autonomía estratégica y desarrollar tecnologías militares avanzadas. Resulta perentorio construir una proyección estratégica, con el fin de anticipar posibles escenarios de conflicto en la región, siendo válido cuestionarse: ¿Argentina transformará el aislamiento tecnológico en un motor para desarrollar su autonomía estratégica en defensa, o permitirá que el futuro del Atlántico Sur se decida bajo la llave de un candado estratégico extranjero?

El desafío no es solo resistir restricciones externas, sino transformar esa limitación en una estrategia que permita recuperar autonomía y definir el futuro del Atlántico Sur.



Este artículo pertenece a un estudio más amplio (Trabajo Final Integrador): “Causas y efectos de la política de control de exportaciones estratégicas británica aplicada a Argentina (1982-2022)”, el cual contempla un análisis prospectivo. Click aquí para leer la publicación en Revista Defensa Nacional #12.

CEMENTERIO
DE DARWIN



STAFF

David Zeigner, dirección ejecutiva
Sebastián Zaccarí, dirección editorial
Luciano Zaldarriaga, coordinación editorial
Laxmi Amira Asnani, asistencia de redacción
Santiago Pedrero, asistencia de redacción
Gonzalo Restrepo Zanier, diseño

CONSEJO EDITORIAL

Julio César Spota
Verónica Mulle
Daniel Esteban
Alberto Costamagno

revista.fortin@undef.edu.ar
Maipú 262, CABA

ISSN 3072-8827

